# EL SIGLO

Año LV — Núm. 16.392 | PORTE PAGADO | Montevideo, Jueves 12 de Junio de 1919 | Redacción y Administración: Rincón, 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

## El Presidente y los actos políticos

EL SIGLO, consecuente con su tradición de diario, no ya independiente puesto que esto suele ser sinónimo en la jerga política de opositor, sino imparcial, considera del caso afirmar una vez más esa su rectitud de juicio, por así decir legendaria, a fin de que no se considere su opinión en la actual incidencia política, como favorable a una de las partes litigantes por simpatía partidista.

Esta reiteración de independencia de criterio, es tanto más necesaria en el momento actual, cuanto que en el litigio de referencia disiente del sentir general de la prensa, que con casi unanimidad absoluta se ha pronunciado en contra del presidente de la República en el sonado asunto de la renuncia del jefe de policía de Minas.

Porque si en principio, como un postulado de moral política, consideramos que el jefe del Estado debía prescindir en absoluto de partidismos en su faz puramente política, de cuestiones electorales, para concretarse a dirigir los destinos de la nación, creemos que no se puede extremar la censura basándose en prescripciones constitucionales, que sobre la actuación política del presidente nada dicen.

Es en efecto sutilizar demasiado, decir que puesto que la constitución prohibe a los jefes de policía y demás autoridades policiales intervenir en actos políticos, por extensión también le está prohibido lo mismo al presidente de la República.

La constitución ha querido impedir que la policía, pueda ejercer presión sobre los ciudadanos, con los cuales está en contacto inmediato, a los que puede coaccionar. Y es justa esa traba, ya que nadie se halla en condiciones más favorables para torcer la voluntad de los habitantes del país; pero ya no lo sería tanto impedir que el jefe del Estado pudiera actuar en política, puesto que no le es tan fácil ejercer presión sobre los ciudadanos, con los cuales no está en contacto directo.

Por eso la Constitución no hace referencia al presidente de la República, como no la hace a los altos funcionarios públicos, ni a los legisladores, ni a todos aquellos en fin que directamente al menos no están en condiciones de hacer presión sobre la voluntad popular.

¿Cómo entonces si la Constitución no dice nada al respecto, se quiere por extensión aplicar al presidente de la República, lo que solo se refiere a los empleados de policía y militares?

El jefe del Estado puede sin duda ejercer coacción sobre los empleados públicos y esta es la parte censurable, lo que únicamente cabe objetar, pero esto no obsta para que se considere poco menos que punible su intervención en actos políticos que la Constitución Nacional que prohibe, que son de práctica corriente en todos los países republicanos.

Esa es la distinción que es preciso no olvidar. La policía no puede intervenir en política por mandato expreso de la ley; el presidente sí, aún cuando los actos de coacción sean censurables, condenables por inmorales, por ilegítimos, por abusivos.

A lo que parece se quiere impedir hasta que forme una agrupación política, que tenga un partido propio, y si es admisible objetar esa actuación política, no es condenable porque no hay ley que lo prohiba, como nadie prohibe en Norte América, cuyo ejemplo se cita a diario, que un presidente de República haga personalmente propaganda electoral para ser reelegido en su cargo.

No caben, pues, la mayor parte de las censuras de que es objeto en la actualidad el doctor Brum, ni mucho menos ese afán de involucrarle en el artículo constitucional que prohibe a las policías y a los militares intervenir en actos públicos de carácter político, pretextando que él es el jefe de todas las policías y de todas las tropas del país. Porque como decimos más antes, esa prohibición tiene por objeto que esas autoridades no presionen a las masas ciudadanas y a los soldados, con las que están en contacto directo, sobre las que pueden realizar actos de venganza, en tanto que el presidente por su misma posición está muy lejos del pueblo y no puede humanamente ejercer coacción sobre él.

Y si la policía y los militares están privados por la ley de realizar actos políticos, la presión que el presidente podría ejercer sobre ellos, queda reducida a la más mínima expresión.

## En la Junta Electoral

### Las resoluciones de ayer

La Junta Electoral de Montevideo, celebró ayer de tarde una laboriosa sesión, bajo la presidencia del señor Canessa y actuando en la secretaría el señor Carlos Sapelli.

Se trataron algunos asuntos que tienen relación con denuncias que ha publicado la prensa contra esa corporación.

El señor Mauricio Saho, estaba equivocado en ciertas declaraciones que formuló sobre la actitud que asumió en la sesión donde se designaron los miembros de las Comisiones Clasificadoras y de tachas.

El miembro nacionalista, señor Vazquez, dejó sentada su protesta contra el contenido de un suelto aparecido en un diario de la tarde, sobre los gastos de la Junta Electoral, que se realizan bajo el más severo contralor de la Comisión respectiva, compuesta por los señores doctor Mario Berro y Juan A. Delfino.

Además, se dejó constancia que la Junta solo maneja mensualmente un centenar de pesos, siendo los demás gastos dispuestos y abonados por el Ministerio de que depende.

Con respecto a las publicaciones de los miembros de las comisiones de Clasificación y Tachas en tres diarios, declaró a varios miembros de la prensa el señor secretario, que si ella se efectúa en tres diarios, es por haber aumentado en 25.000 el número de inscripciones, máxime cuando en otras épocas se han publicado, simultáneamente en cuatro hojas periódicas.

Referente a la designación de los miembros de las comisiones Calificadoras, agregó, el mismo señor, que ella se efectuó en al misma sesión en que se designaron los miembros de las comisiones inscriptoras, pidiendo después su exoneración muchos ciudadanos, que por una u otra causa no quisieron abocarse esa tarea.

Además, arguyó, muchos miembros de las comisiones inscriptoras no concurren a cumplir con sus deberes en el último período de apertura de los Registros, dejando sin instalarse más de una vez las mesas.

Y esa han sido las causas porque se han suplantado por otros ciudadanos que están dispuestos a cumplir con los deberes cívicos.

## Las audiciones populares

Probablemente una de las economías más mal concebidas por nuestros hombres de gobierno, ha sido la que dió origen a la suspensión de la orquesta nacional.

La creación de aquel instituto de arte, fué seguramente, una de las obras que merecieron la aprobación de la población de Montevideo. Nada más sencillo al que más halagara el gusto de una gran parte de nuestro público. Nada más útil, ningún recreativo más enérgico que propiciara la elevación del espíritu colectivo.

La orquesta nacional daba a Montevideo algo que no puede encontrarse ahora. La música como finalidad de una reunión social no había podido conseguirse hasta entonces entre nosotros. Y no lo conseguimos tampoco ahora, porque nos falta el instituto que determinaba aquella corriente de elegancia y belleza intelectuales.

La circunstancia de que la orquesta nacional, haya producido pérdidas, —aunque pérdidas relativas— ha determinado al gobierno a suprimir de raíz las manifestaciones de arte a que nos habíamos acostumbrado.

Sería conveniente que esa simple circunstancia no se considerara como obstáculo fundamental. Sería conveniente que se hiciera revivir a aquel grupo de músicos, para bien de la educación de nuestro pueblo y para placer de los conocedores de esa manifestación de la inteligencia humana.

## Nuevas investigaciones

### En otras intendencias municipales

Por datos obtenidos en buena fuente, podemos adelantar que de un momento a otro, se decretarán nuevas investigaciones en varias Intendencias Municipales contra cuyos jefes se han formulado denuncias sobre supuesta coacciones de carácter político.

## Divagaciones aduaneras

Algunos colegas se han ocupado de destacar, si bien perdida en la información respectiva, la nota desagradable que dan las gentes maleables incorporadas, por razón de las dificultades del trabajo, a los gremios adheridos a las clases obreras, en virtud de no requerirse para ello una especialización u oficio. Al amparo de esta incapacidad general que significa el aprovechamiento de la materia activa, y constituye la base del vasto conjunto de brazos que se denomina "jornalero" se introducen, en determinadas circunstancias, los elementos que por ignorancia primitiva o desviación moral, corren la vida al margen de las costumbres y de las leyes, más obligados por el hambre que inducidos por hábitos naturales de labor. Estos seres que se infiltran,—digámoslo así,—hasta en las humildes esferas de los desheredados de la habilidad y la cultura, que no otra cosa son esos hombres aptos para todo menos para una misión determinada, favorecidos por la despreocupación colectiva, solicitada primordialmente por el logro del sustento diario, llevan la prevención y el encono a las agrupaciones en que actúan, generalizando—muchas veces—el concepto denigrante y acusador, como una tacha ingénita, que solo correspondería por excepción.

Así ocurre entre los estibadores y peones de Aduana, organizaciones extensas y perturbadas, por esa misma razón, y que, en nuestro medio cuentan con otro auxiliar poderoso: el factor político. Bajo el apremio de necesidades partidarias se facilita la entrada y aún se introduce en esas agrupaciones inferiores tipos de toda clase, sin mirar antecedentes ni tendencias, fuera de las utilizadas, a pretexto de que su acción no trasciende y el derecho a la vida es universal. Ya esto supone uno como relajamiento del concepto moral, que deja de lado la tendencia general al perfeccionamiento y ofrece abrigo a la falta o al delito. Cierto que la reacción se produce inevitablemente y, como el impulso de un viento refrescador y purificante, se oxigenan los ambientes, se limpian los parajes y se deja bajar el sol a los lugares de sombra. Y menos mal cuando ella se inicia a tiempo, cuando la gangrena no ha carcomido demasiado y la obra cuesta, pero es posible.

Tal ocurre actualmente. La contemporización pasada y la tolerancia de épocas pretéritas toca a su fin. Y no es agena a esta determinación la voluntad de los mismos gremios afectados que han estado a punto de provocar conflictos serios en el trabajo, para lograr la eliminación de "pseudos compañeros". Pero, donde más se ha hecho notar la acción moralizadora en este sentido, es en lo que se relaciona con la Aduana en sus funciones de vigilancia y policía. Buena prueba de ello, son las continuas intervenciones efectuadas, la perseverancia en ese principio de honestidad que se traduce en actividades promisoras y acusan los sumarios y gestiones que guarda el archivo de la Repartición.

Ya puede señalarse la merma experimentada entre esa gente de mal vivir que exportaba la oportunidad. Ya quedan pocos—y están marcados—de los que operaban en Depósito, en rambla y en lanchas. Ya es raro que bajen de las grandes bodegas los "bagajeros", los "destapadores" y los "rellenos".

La actual administración puede estar satisfecha del resultado que va dando su influencia, y sentir el halago del éxito que trasciende.

## La Unión Colorada

### Los firmantes de la convocatoria

Empieza a llamar la atención el silencio que guardan los organizadores, de la nueva fracción titulada "Unión Colorada". Alguien aseguraba ayer que, en vista de la situación creada al Presidente de la República, por la renuncia del jefe político de Minas y la interpelación parlamentaria a que ella ha dado lugar, se había preferido postergar el primer acto público de la referida colectividad, hasta después de efectuada la discusión en el Cuerpo Legislativo del referido asunto.

Por otra parte se dice—y esto es lo más probable—que la demora en la publicación, se deba al propósito de prestigiar la primera convocatoria con un número mayor de firmantes.

Por nuestra parte, podemos agregar que la convocatoria en cuestión tiene ya unos trescientos nombres, entre los cuales figuran muchos elementos vinculados de las actividades políticas, otros pertenecientes o que han pertenecido a los grupos ahora en lucha y no pocos que formaron en las fracciones opositoras al régimen batllista-vierista.

## El juego de azar

No ha podido convencer a nadie la eficacia de las medidas que toman últimamente las autoridades de Montevideo, para perseguir el funcionamiento de las numerosas casas de juego, que funcionan día y noche en nuestra ciudad.

Las casas de juego no continuaron siendo vigiladas como se dispuso al principio de la presidencia del doctor Brum. Siguen, por consiguiente, aprovechando de la complacencia de los encargados de hacer cumplir los preceptos de la ley, para continuar la obra de perdición, de cuanto joven tiene la desgracia de pisar alguna vez esos antros de vicio.

Las condiciones en que se jugaba antes no han sido modificadas por las medidas tomadas por nuestra policía. El procedimiento, sí, probablemente ha sido modificado. En la mayoría de los cafés, no se juega como antes desde las primeras horas de la noche. Ahora se juega desde las primeras horas de la madrugada, en forma de no hacer tan visible el pasatiempo que explotan los propietarios de esos comercios.

Pero esto no debe continuar. Si honestamente, nuestras autoridades consideran que nuestra juventud no debe contraer funestos hábitos, debe reaccionar decididamente, contra ese mal, porque él atenta contra las buenas costumbres y la honestidad pública.

Debe perseguirse el juego. Debe perseguirse a los dueños de casas de juego, aunque estas casas se les disfrace de confitería, por razones de orden público y de higiene moral.

El tolerar el funcionamiento de esos establecimientos, generadores de vicios, es hacerse cómplice de los sujetos que los explotan comercialmente.

## LA FUNDACION DE MONTEVIDEO

### Pidiendo su conmemoración

El Instituto Histórico y Geográfico se ha dirigido por nota al Intendente Municipal señor Martínez Thedy, manifestando que después de estudiar prolijamente una proposición que le fué hecha por los señores Francisco J. Ros y doctor Daniel García Acevedo, resolvió declarar oficialmente que en tanto no aparezca un acta solemne en la cual se establezca el día de la fundación de la ciudad de Montevideo, todos los antecedentes históricos conocidos autorizan a aceptar el día 24 de Diciembre de 1726 como fecha inicial de la vida orgánica de la ciudad de San Felipe de Montevideo.

A la vez, solicita el Instituto la celebración anual de esa fecha y ruega al señor Intendente quiera propiciar ante la J. E. A. la referida iniciativa.

## La renuncia de Martínez Thedy

Ayer de tarde se afirmó, insistentemente, que el actual intendente, señor Martínez Thédy, renunciaría ese alto puesto administrativo.

Esa renuncia, al decir de los que se decían bien informados al respecto, será presentada, para hacerse cargo en cambio, de la Jefatura policial de Montevideo.

## Francia y el Uruguay

### La obra altruista del Dr. Blanco Acevedo

#### Frases laudatorias de Mr. Mounier

La simpatía acendrada de nuestro pueblo hacia la heróica "Capital de los Mundos", durante el período cruento de la hecatombe fenecida, ha penetrado el corazón del pueblo galo y una armonía indestructible de sentimientos y afectos comunes, nos hallarán unidos en los nuevos acontecimientos que el futuro nos depara.

Una muestra elocuente y edificante de esta alianza moral, nacida en horas de prueba, la constituye las expresiones de que ha sido objeto nuestro compatriota, doctor Eduardo Blanco Acevedo, que ofrendó al dolor de la madre espiritual de los pueblos libres, las brillantes dotes de su preclara inteligencia, exponiendo su misma vida, en muchas ocasiones, en holocausto a los caídos en nombre de la libertad y la justicia.

He aquí el telegrama a que hacemos referencia:

PARIS, 12.—En ocasión del cierre del Hospital Franco-Uruguayo, M. Mourier llevó al ministro del Uruguay la expresión del reconocimiento de Francia hacia el Uruguay por su amistad tradicional y generosidad efectiva durante toda la guerra. Expresó al doctor Eduardo Blanco Acevedo los profundos y calurosos agradecimientos del Servicio de Sanidad por su ciencia y abnegación incansable. Expresó su alegría al ver que el material y útiles servirán para hacer un monumento del reconocimiento de Francia que será un Hospital Francés edificado en el Río de la Plata y dirigido por el doctor Blanco Acevedo.

El ministro del Uruguay, los profesores Vidal y Faure, madame Gastón Thomson y el doctor Eduardo Blanco Acevedo pronunciaron conmovidas alocuciones. Finalmente M. Mourier prendió la Cruz de Oficial de la Legión de Honor de la blusa del doctor Blanco y distribuyó condecoraciones a los soldados.

Madame Thompson entregó al ministro del Uruguay las banderas francesa y uruguaya que engalanaron el hospital, como prenda de la indefectible unión de Francia y el Uruguay.

## Cinematografía didáctica

### Una visita sobre el mar

En el Instituto Meteorológico Nacional prosiguen los trabajos para la confección de las vistas cinematográficas de carácter didáctico que, por iniciativa del Director de aquella dependencia oficial, señor Hamlet Bazzano, ha encomendado el Ministerio de Instrucción Pública.

Actualmente se está reuniendo el material fotográfico para la cinta denominada "El mar". Es un interesante studio físico de la hidrografía, expuesto en forma experimental, sumamente interesante.

El señor Bazzano ha tenido la idea de asociar al estudio puramente científico, la parte económica y social derivadas de las industrias marítimas, de suerte que la cinta revestirá verdadero interés.

Se termina ahora la parte referente a la clasificación de los peces que viven en el Río de la Plata.

Esta faz de la película reviste una verdadera novedad y estamos seguros de que, unida al resto del plan ejecutado, dará todo el resultado que se ha imaginado para la enseñanza.

## Las redes telefónicas policiales

### Su reorganización

El ministro del Interior, proyecta una nueva reorganización de la red telefónica policial, a fin de asegurar su mejor funcionamiento.

En esta forma, se cree evitar que se interrumpan las comunicaciones lo que ahora sucede con frecuencia.

## El Consejo de E. Primaria y Normal

### Su funcionamiento

Sabemos que se proyecta una nueva reglamentación que concede autorización al Consejo de Enseñanza Primaria y Normal y, que condena los proyectos presentados por los miembros de esa institución, doctor Jiménez de Aréchaga y señores Miranda y Gaggero.

## PARLAMENTO

### CAMARA DE REPRESENTANTES

### SESION DE AYER

### FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite los siguientes mensajes del Honorable Consejo Nacional de Administración:

Proyecto de Contribución Inmobiliaria para el departamento de Montevideo a regir en el ejercicio 1919-1920.

—Proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado a regir en los ejercicios 1919-1920, 1920-1921, 1921-1922 y 1922-1923.—Repártansen y pasea en oportunidad a la Comisión de Hacienda.

En seguida pide la palabra el Sr. Fajardo para solicitar que la Cámara se pusiera de pie en homenaje a la memoria del diputado señor A. Camilo L. Magariños, fallecido en la madrugada de hoy.

Esta moción fué ampliada por los señores Salgado e Infantozzi, en el sentido de que se pasara una nota de condolencia a la viuda, se costearán las exequias, se velara sus restos en el recinto y se levantará la sesión una vez que se tratara un proyecto de pensión a sus deudos.

Estas mociones fueron aprobadas. Puesto en discusión el proyecto que otorga una pensión de 1200 pesos anuales a la viuda e hijo del señor Magariños, el doctor Fajardo pronuncia algunas palabras fundando el mismo, haciendo de paso el elogio del extinto.

El proyecto es aprobado sin discusión. Se comunicará al Senado.

EL SUPLENTE DEL SR. MAGARIÑOS

Con motivo del fallecimiento del Sr. Magariños corresponde ingresar a la Cámara, en su carácter de suplente por el departamento de Rivera, al señor Alberto Nieto y Clavera, de filiación anticolegialista.

EN EL RECINTO PARLAMENTARIO

A las 8 de la noche fué trasladado el cadáver del diputado Magariños al recinto de la Cámara, donde se velarán hasta la hora del sepelio.

Por la capilla ardiente desfilaron multitud de amigos y correligionarios del legislador fallecido.

## En el Instituto de Q. Industrial

### Una investigación

Hace algunos días se formularon denuncias contra el Instituto de Química Industrial que se conceptuaron de carácter grave.

El Consejo Nacional de Administración las tomó en consideración; pero el Ministro de Industrias, se excusó de intervenir en el asunto, designándose para ese efecto al Ministro de Instrucción Pública, quién según se nos informa ha dispuesto una investigación que será confiada al doctor Eugenio Lagarmilla y los profesores universitarios.

Al propio tiempo se dice que serán suspendidos el Director y el Subdirector del Instituto para asegurar el éxito de la investigación, hasta que se aclaren las denuncias referidas.

## ACTIVIDADES PARTIDARIAS

### INFORMACION NACIONALISTA

#### Depuración del Registro

Celebró sesión ayer la Comisión Departamental Nacionalista de Montevideo con asistencia de la mayoría de sus miembros. La comisión directiva del Club Juan Antonio Lavalleja, informó de la forma en que se han distribuído los cargos entre los miembros electos recientemente.

El Club "30 de Julio de 1916" comunica que se ha instalado en un amplio local de la calle 21 de Setiembre N.o 338, habiendo iniciado los trabajos de depuración en el Registro, correspondientes a la zona de su actuación.

Después de despachados otros asuntos de importancia para la buena organización del partido en el departamento de Montevideo, se trataron numerosas comunicaciones de Comisiones Departamentales del interior y litoral, relacionados con cuestiones políticas de alta importancia.

En el día de ayer se dispuso la entrega a cada comisión seccional de los trabajos realizados por la Departamental, sobre renovaciones de boletas en todo el departamento y cambios de domicilio dentro de cada sección.

Por último se dispuso la publicación del siguiente aviso:

"Se cita a un representante de las comisiones seccionales 1a, 2a, 3a, 6a, 7a, 8a, 9a, 10a, 11a, 12a, 13a, 14a, 15a y 19a, para que concurran a la secretaría de la Comisión Departamental, hoy, jueves de 5 a 7 de la tarde, para tratar asuntos urgentes. Se ruega la más puntual asistencia.—Montevideo, Junio 12 de 1919. —Los Secretarios".

#### Club "Juan Antonio Lavalleja"— Nota al diputado Andreoli

La comisión directiva del Club Juan Antonio Lavalleja" ha pasado al diputado L. Enrique Andreoli la siguiente comunicación: "Señor L. Enrique Andreoli.—Distinguido correligionario: La comisión directiva del Club "Juan Antonio Lavalleja" que tengo el honor de presidir, se complace en comunicarle, que en la asamblea general efectuada en el mes de Abril ppdo., ha sido usted electo para el puesto de suplente de presidente de este centro. Su aceptación significaría para nosotros una verdadera conquista de inestimable valor. Aprovecho esta oportunidad para presentarle las protestas de mi mayor consideración y estima, reiterándome affmo. y S. S.—S. Ferrer Zubieta, presidente; Manuel C. Baptista, secretario".

#### La reunión de esta noche

Esta noche a las nueve se efectuará una importante reunión en el local del Club "Carlos María Morales", con la concurrencia de la comisión seccional, Comité de Propaganda, miembros del club, con el propósito de considerar asuntos de depuración. Asistirá en representación de la Comisión Departamental, el señor L. Enrique Andreoli. La reunión promete ser muy interesante.

#### PARTIDO COLORADO Gral. FRUCTUOSO RIVERA

Se invita a los señores miembros del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado General Fructuoso Rivera para la reunión que se efectuará hoy jueves 12 de Junio, a las 5 y 30 p. m., en su local calle San José 1087. Se encarece a los señores miembros puntual asistencia.—La Secretaría.

## La Administración N. de C. y Telégrafos

### Subsidio del P. Ejecutivo

Por el Ministerio de Hacienda, se firmó el cúmplase a la ley que destina la suma de $ 8.249.05 mensuales, como subsidio a la Administración Nacional de Correos y Telégrafos, para cubrir las erogaciones que demande el aumento del 15 y 20 o|o al personal de su dependencia.

## La muerte de Nervo

### Agradecimiento del Presidente de Méjico

El Presidente de la República de Méjico remitió al Presidente de la Asociación Patriótica del Uruguay doctor Andrés C. Pacheco, el siguiente telegrama:

Agradezco profundamente vuestras condolencias que por la muerte del señor Amado Nervo presenta esa Asociación al pueblo mexicano. —V. Carranza.

## Unión I. Uruguaya

### Cámara de Industrias

Celebró sesión ayer la Cámara de Industrias bajo la presidencia del señor Gregorio Aznarez y con asistencia de los señores ingeniero Armando Regusci, Guillermo Barreiro, Newell E. Davis y Carlos Zaffaroni, adoptándose las siguientes resoluciones:

Informar al Ministerio de Hacienda en el expediente iniciado por el señor Enrique Ellauri, de conformidad a lo solicitado. Pasar a informe de los señores Regusci y Lanza, los expedientillos del Ministerio de Industrias sobre los derechos que adeudan las poleas, de chapas de acero y solicitud de privilegio. Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por el gobierno de Italia, que derogan las disposiciones sobre venta y exportación de azufre, según nota del Ministerio de Relaciones Exteriores. Informar a la Legación Británica sobre los datos que solicita de la Revista de la Soledad. Aceptar en el carácter de socios activos a los señores Pozzoli Hnos.

## Hace cincuenta años...

EL SIGLO

12 de Junio de 1869

EL CURSO FORZOSO

A pesar de la revuelta que encabezaba el general Caraballo con el pretexto de sostener ciertas tendencias económicas en atingencia inmediata con la cuestión de los bancos quebrados, EL SIGLO que había dedicado su atención a la faz militar de la revolución, hacía un paréntesis y volvía a estudiar a fondo el proyecto de curso forzoso.

CONTRA EL PRESIDENTE

EL SIGLO que no acompañaba a la revolución, escribía también contra el Presidente de la República, por creerlo débil. En un suelto que titulaba "Mentiras, mentiras y mentiras", decía lo siguiente: Al salir a campaña el general Batlle, declaraba en su manifiesto:

"Ha llegado el momento solemne de la prueba: que todos los buenos ciudadanos así como los extranjeros que simpatizan con la noble causa que el gobierno sostiene, rodeen a la autoridad, y dentro de breves días los malos elementos serán dominados, habrá renacido la calma y la justicia nacional pedirá estrecha cuenta a los que pretenden en vano hundir de nuevo al país a los horrores de la guerra civil y la anarquía".

Eso decía, eso anunciaba, eso prometía al pueblo el presidente que iba a tomar el mando de los valerosos soldados de la patria.

Y una vez en campaña, una vez en mando, ¿qué ha hecho el presidente? Mendigar un arreglo que dejaría en pie los malos elementos, que nos arrojaría en el abismo de una insondable anarquía, que burlaría escandalosamente las exigencias de la justicia nacional!

¡Así se cumplen las promesas oficiales!

GUARDIA NACIONAL

El doctor Chucarro, presidente del Senado en ejercicio del P. E., lanzaba un decreto creando, con las secciones de policías de extramuros, un Escuadrón de Caballería de Guardias Nacionales, que se agregaría al primer Regimiento de Caballería de Extramuros.

El mismo decreto designaba al coronel don Manuel Pacheco y Obes, para desempeñar el comando de la nueva unidad.

EL SENADOR PEDRO VARELA

El senador don Pedro Varela, que más tarde habría de desempeñar la Presidencia de la República, se había embarcado para Buenos Aires, eludiendo la acción que contra él pensaba seguir el P. E., por considerársele gravemente comprometido en la revuelta del general Caraballo. En consecuencia, el presidente del Senado en ejercicio del P. E. proponía, en un mensaje, fuera expulsado de la Cámara, por abandono de su cargo y rebeldía contra la autoridad constituída.

El proyecto fué aprobado por unanimidad de los asistentes.

## Consejo de Administración

### Sesión de ayer

Ayer de mañana celebró sesión el Consejo de Administración, firmándose los asuntos del Ministerio de Obras Públicas, con asistencia del ministro del ramo.

Se dispuso el pago de varias planillas y órdenes por gastos efectuados por aquella secretaría de Estado.

#### Reconsideración desestimada

El Consejo no ha hecho lugar al "Brodlea" solicitando reconsideración de la resolución que los obliga al pago de daños y perjuicios causados por dicho vapor en la boya de luz que marca el kilómetro 4 del canal de acceso al puerto.

#### El vapor "Carmelita"

También se resolvió autorizar a la Dirección Puerto de Montevideo para continuar utilizando el vapor "Carmelita" por el término de un mes, por la suma de $ 600 (seiscientos pesos) que se imputará a los recursos autorizados por las leyes de 21 de Enero de 1913 y 2 de Octubre de 1915 para profundización del puerto de Montevideo.

## VELERO CON AVERIAS

### Gestiones de salvamento

Ayer de tarde se recibió en la Agencia de los señores Williams y Cía., un radiograma del velero norteamericano "Singleton Polmer", comunicando que se encontraba en 15° 5' de latitud S. y 54° 15' longitud O. y que hacía agua, agregando que por falta de viento no podía seguir su viaje y solicitaba remolque.

El "Singleton Polmer" es un velero moderno de 5 palos, provisto de telegrafía sin hilos, perteneciente a la Compañía France y Canadá, que salió de Puerto Natale con un fuerte cargamento de carbón mineral para La Plata.

El Agente de la nombrada compañía solicitó inmediatamente los servicios del Consejo del Puerto, pero, después, resolvió enviar en auxilio de la barca, el remolcador "Guaraní" de la casa "Viuda e hijos de A. F. Braga", por razones, según se nos explicó, de mayor conveniencia para sus intereses.

No hemos podido averiguar concretamente en qué consisten esas razones, por que nuestra indiscreción profesional no ha logrado profundizar mucho la cuestión, pero, parece que no es ajena la cosa, a la necesidad de que el Consejo se reuna antes de disponer la salida de sus elementos, lo que ocasionaba una demora que los Agentes no creyeron conveniente esperar, y fletaron el "Guaraní" que, por otra parte hace casi siempre el servicio de remolques para los barcos de la compañía France y Canadá entre los puertos de Montevideo y Buenos Aires.

Sea ello lo que fuere, — y a su tiempo lo sabremos, — es lo cierto que el Consejo del Puerto no ha podido prestar un servicio de auxilio que le fué solicitado o que ha preferido utilizar la cooperación de una casa particular que evidencia, por lo menos, mejor voluntad que la institución oficial...

Nos explicamos que, después de los barcos que el Consejo ha perdido por averías y accidentes y teniendo ocupado el "Toro" en otro remolque de una barca con 250 toneladas de carga, no dispusiera, en el momento preciso, de muchos elementos de salvataje, si bien, tampoco vemos que podría haber resuelto después de la reunión.

## Consejo Nacional de Higiene

LA FIEBRE AMARILLA EN EL BRASIL—LEY DE FARMACIAS—INFORMES APROBADOS

Presidiendo el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, sesionó ayer esta Corporación con la asistencia de los señores miembros doctores Mainginou, Giribaldo, Oliver, Viana y Bastos, actuando el secretario señor Prado.

Después de considerados los asuntos entrados se aprobaron los siguientes informes:

De la Sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas a cargo del doctor Fernando Giribaldo: En el proyecto de construcción de W. W. C. C. en el cuartel de la unidad militar que existe en Artigas.—En el proyecto de ampliación y reformas al cuartel del Regimiento de Caballería N.o [illegible], en la ciudad de San Fructuoso.—En los proyectos de construcción de Cementerios en los pueblos del Sauce y Santa Rosa, departamento de Canelones, y de ampliación del existente en la ciudad de Fray Bentos. La Sección solicita la presentación previa de requisitos que considera necesarios para dictaminar.

De la Sección de Higiene de la Alimentación a cargo del doctor Jaime H. Oliver. En el expediente iniciado con motivo de una denuncia formulada por la Administración de Ferrocarriles del Estado respecto a la forma impropia en que se transporta en los ferrocarriles el pescado destinado al consumo de las poblaciones del interior, denuncia que más tarde se extendió al transporte de leche desde campaña hasta Montevideo.—En el expediente iniciado por la Compañía The Improved Chilling Limited de Londres, solicitando privilegio para un procedimiento que titula "Mejoras de agentes antisépticos utilizados para el procedimiento de conservación de alimentos." El dictamen aconseja no se conceda el privilegio solicitado.—En el expediente formulado por los señores Kamfmann George Falk y E. Michaelson Frankel de Nueva York, solicitando privilegio para un método y aparato destinado a la conservación de alimentos. El dictamen aconseja la concesión del privilegio.—En el expediente relativo a la habilitación de una iglesia en el Barrio Nueva Savona, solicitado por Antonio D'Elía.

De la Comisión Especial compuesta de los doctores Oliver y Fernando Giribaldo: En el expediente relacionado con las formalidades que deberán llenarse para el rechazo de inmigrantes enfermos de tracoma y otras enfermedades contagiosas.

Del doctor Jaime H. Oliver: Por examen médico practicado al empleado de la Dirección de Ferrocarriles del Estado don Máximo Freire, con el fin de dictaminar si su enfermedad le permite en la actualidad concurrir al desempeño de su cargo. El dictamen aconseja una licencia de tres meses.

—Se aceptó la renuncia presentada por el doctor Alberto Gianelli, del cargo de Médico de Sanidad por haber obtenido su cédula de jubilación, acordándose pasarle una nota agradeciéndole los servicios prestados a la Administración Sanitaria durante 24 años.

#### Proyecto de reforma a la Ley de Farmacias

El Presidente del Consejo doctor Alfredo Vidal y Fuentes presentó un proyecto acompañado de una extensa exposición de motivos proponiendo la reforma del artículo 1.o de la ley de 25 de Abril de 1916 y ampliando la misma con algunos artículos.

Se designó para dictaminar a la Sección Médico Legal y Profesional a cargo del doctor José Mainginou, integrada con los miembros honorarios profesores de Farmacia Química y Galénica farmacéuticos Antonio Pelufo y Armando Bosage y profesor de Derecho Administrativo doctor Rodolfo Sayagués Laso.

#### La fiebre amarilla en Río de Janeiro

Habiendo el Consejo N. de Higiene solicitado datos a la Legación de la República en Río de Janeiro, el Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el siguiente despacho: A Ministro de Relaciones Exteriores.—Estado sanitario bueno en mi jurisdicción. En Bahía 13 casos de fiebre amarilla con seis defunciones desde el 24 de Mayo al 1.o de Junio.—Bernardez.

## La interpelación del viernes

### CONFERENCIA MENDIVIL-SORIN

Ayer tarde celebró una extensa conferencia con el Ministro del Interior, doctor Javier Mendivil, el diputado doctor Carlos M. Sorín.

Se crée, fundadamente, que esta conferencia ha tenido relación con la interpelación del viernes.

Por lo visto, el doctor Sorín, intervendrá activamente en el debate.

## Los empleados públicos

PROYECTO DE VARIOS DIPUTADOS

Los diputados señores Angel L. Dufour, Fernandez Ríos, Barbato y Rossi presentaron ayer a la Cámara, el siguiente proyecto:

Artículo 1.o Prohíbese a los funcionarios públicos ocuparse, dentro de las reparticiones del Estado, de asuntos políticos o de otra índole que puedan sustraerlos al debido cumplimiento de sus obligaciones, así como distraer para ese fin las horas del trabajo.

Art. 2.o Las resoluciones sobre traslados de funcionarios de las reparticiones dependientes del Consejo Nacional de Administración y de los Consejos Autónomos, podrán ser apeladas, por intermedio del ministerio respectivo, ante el Consejo Nacional de Administración, cuando los interesados se consideren perjudicados por dichos traslados.

En caso de apelación el traslado quedará en suspenso hasta que el Consejo pronuncie su fallo, que deberá ser aprobado por el voto de la mayoría de sus miembros.

Art. 3.o La Presidencia de la República y el Consejo Nacional de Administración se comunicarán recíprocamente la cesantía de empleados de las reparticiones de sus dependencias, con indicación de las causas que la motivaron.

Cuando esas causas puedan afectar los intereses del Estado, se tendrán en cuenta para no reincorporar aquellos al servicio público.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

# EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

| | |
|---|---|
| Por un mes | $ 1.00 |
| " 3 meses | " 3.00 |
| " 6 " | " 5.50 |
| " 12 " | " 10.00 |
| Ejemplar por día | 0.04 |
| " atrasado del mes | 0.20 |

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Coolmbia

| | |
|---|---|
| Por 3 meses | $ 3.00 |
| " 6 " | " 5.50 |
| " 12 " | " 10.00 |

Brasil, Méjico, Europa y N. América

| | |
|---|---|
| Por 3 meses | $ 4.50 |
| " 6 " | " 8.50 |
| " 12 " | " 16.00 |

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8, rue Tronchet, 9, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1, Arandel Street


# NOTAS DE FENIX

## Redoblemos la vigilancia

Causan cierto escozor las noticias del Brasil sobre fiebre amarilla. Es fuera de toda duda que desde hace algunos días venían ocurriendo casos de esa enfermedad en Bahia, y...

... bre "Spi aza" que tendrá lugar el 28. Las conferencias se realizarán todos los sábados a las 17.30 en el salón de actos públicos de la Universidad siendo la entrada completamente libre, no obstante lo cual la Comisión Directiva del "Centro Ariel" está invitando a sus socios y personas de mayor relieve entre nuestros intelectuales.

# Tribunales escolares

## Proyecto del Dr. Salgado

En la sesión que celebró ayer la Cámara de Representantes, el doctor Salgado presentó el siguiente proyecto de ley creando la jurisdicción conocida con el nombre de tribunales escolares. He aquí la exposición de motivos y el proyecto:

Honorable Cámara de Representantes: Con el nombre un poco inadecuado de tribunales escolares, algunos autores describen una jurisdicción especial ejercida por las autoridades escolares, con el objeto de evitar que los niños que asisten a las escuelas, y que cometen infracciones castigadas por el Código Penal, comparezcan, ante el Juez que debe juzgarlos y queden sometidos a las reglas del procedimiento penal ordinario.

Esta innovación del procedimiento penal, ha tenido origen en Suiza, se ha incorporado ya al derecho de algunos cantones y figura en el anteproyecto del Código Penal Federal. Los cantones de Basilea, Neuchatel y Berna, poseen ya las indicadas jurisdicciones escolares y se hallan en vías de creación en los cantones de Zurich, Schaffhousen y Appenzelle.

Esta reforma ha sido muy bien recibida por el público. Se funda en ese principio de derecho penal que enseña que para juzgar al niño, es preciso conocer su naturaleza y su carácter, y nadie, por consiguiente, mejor para desempeñar esa tarea, que sus maestros. Presenta, además, el sistema de la jurisdicción escolar, otros aspectos simpático: el carácter paternal y discreto, la esencia de publicidad y la carencia de todo formulismo.

La opinión está dividida en cuanto a la competencia en esta materia, de las autoridades escolares...

... ral Ruprecht, quien llevó ... del Primer Mandatario ... asuntos.

FERROCARRIL A LA TABLADA

El Consejo de Administración de acuerdo con lo informado por el Ministerio de O. Públicas, ha resuelto no hacer lugar a la expropiación de un terreno ubicado en el Camino de Raffo, en donde cruzará el ferrocarril de la Tablada, por no estar de acuerdo con lo dispuesto por la ley de expropiaciones de 28 de ... 1912.

UTILES PARA LA COMERCIAL

RETIRO MILITAR

CASA DE GOBIERNO

HACIENDA

JEFES DE POLICIA LLEGADOS

DEFENSOR MILITAR

LOS CADETES DE MARINA

PLAZA DE DEPORTES NUMERO 3

## Instrucción de un sumario

## La luz roja en los vehículos

## Un pedido del doctor Brum

## Como muchos hombres...

## Administrativas

## Centro E. Ariel

### Curso de conferencias

# En el Welcome Baar

## Inauguración del restaurant

# Conferencia

## En la Escuela de Agronomía

# Los aviadores muertos

# El diputado Magariños

# Jefatura de Policía de Montevideo

# POLICIA



# Deportes y deportistas

## FOOTBALL

# BIBLIOGRAFIA

## ATLETISMO

## AVIACION

## BALON







# VIDA SOCIAL

"1810"—

NOVIAZGOS—

El señor Martín Eguiluz visitará hoy oficialmente a la señorita Micha Paullier Méndez. La nueva pareja recibió con este motivo muchas felicitaciones.

PATRONATO A LA INFANCIA—

JUEGOS FLORALES — El Patronato de la Infancia continúa impul ... dando actividades, de las cuales mucho debe esperar la gente sociable e intelectual. Se ocupa actualmente de la organización de Juegos Florales para Septiembre próximo. El acto se realizará en uno de nues...

... Eduardo Lema, Federico Capurro, Eduardo Castellanos, Romeo G. Negro, José González Soto, Ricardo M. Lruillet, Juan Estortegui, Manuel Martínez, Manuel Giménez, Esteban Garino, Ulises Favaro, Leonardo Secades y Caser, Tácito Herrera, Armando Arroyo, Luis Gullot, Roberto Pietracaprina, César Castro, Arístides Luppinacci, Rufino San Vicente, Antonio Bachini (hijo), Carmelo Robaina, Manuel Sánchez, Gualberto Ferreyra.

—Con motivo de contraer enlace en breve el señor Ernesto Alonzo, oficial ... de la Oficina Dactiloscópi...



# TEATROS





SEÑOR MANUEL SALVAT

# Municipalidad de la Capital

# MARITIMAS

## Centros y Sociedades

# NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

# DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

## Construyendo los nuevos caminos de Europa

### El Consejo de los Cuatro

PARIS, 11—El Consejo de los Cuatro Jefes de Gobiernos se reunió de mañana y empezó el estudio de los informes de las comisiones sobre las contraposiciones alemanas, continuando el examen por la tarde.

Varios informes no fueron recibidos aún en la Secretaría de la Conferencia de la Paz, principalmente el referente a las fronteras y el de la Comisión de Asuntos Económicos.

### La Liga de Naciones

PARIS, 11—El Comité de organización de la Liga de Naciones, celebró su segunda reunión ayer bajo la presidencia de Mr. Pichón y adoptó una resolución que será esencial para la Liga. Debe informar lo antes posible de todas las consideraciones políticas, económicas y financieras de todos los países del mundo.

### Una conferencia sobre fronteras

REUNION DE LOS CANCILLERES DE LAS CINCO GRANDES POTENCIAS—

PARIS, 11—Tuvo lugar hoy, una reunión de los cinco Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias.

Los señores Kramarz y Bratiano fueron oídos respecto a las fronteras de Hungría, Checo-Eslovaquia y Alemania.

Sobre lo tratado nada ha traslucido al público.

Más tarde los cuatro jefes de gobiernos examinaron la cuestión relativa á las fronteras de Hungría, a Austria e insistió respecto a la complejidad de la cuestión de las fronteras austriacas.

EL GOBIERNO CHECO-ESLOVACO

LONDRES, 11 — Comunican de Viena que circulan rumores de que en Praga el gobierno Checo-Eslovaco decretó la suspensión de los derechos que concede la ley sobre conscripción y de los derechos generales de los ciudadanos civiles que cometen delitos contra las autoridades militares.

La conscripción, estará en vigor inmediatamente.

### La liga de naciones y el tratado de paz

Temperamento adoptado por el senado yanqui

ALEMANIA DEBE SER INCLUIDA
Gestiones de Méjico

NUEVA YORK, 12—La batalla que los republicanos entablaron en el Senado para obtener la separación de la Liga de Naciones del Tratado preocupa principalmente a la opinión americana. Los adversarios de Wilson apoyan la resolución de Mr. Knox por la cual se informaría a la Conferencia que sólo el Tratado será ratificado por los Estados Unidos, deservándose la nación estudiar más tarde la cuestión de la Liga de Naciones. Se aseguraría la cooperación de los Estados Unidos en caso de que una potencia o un grupo de potencias europeas amenazara de nuevo la paz del mundo. A fin de contrarrestar la acción del Senado el coronel House en París se esfuerza por demostrar que la Liga de Naciones funciona ya y que sería pues muy impracticable para los Estados Unidos abstenerse de entrar en la Liga de Naciones. Los diarios hacen observar que la acción del Comité de organización de la Liga podría tener un efecto contrario y reforzar la oposición de los senadores. [...]

### La contestación definitiva a Alemania

### Clemenceau versus Alemania

### Austria se queja de las condiciones de paz

## La nueva tragedia

### Maximalistas y espartaquistas

### Se retira el almirante Koltchak?

### Estonianos y bolsheviks

### El terrorismo dominando en Riga

### Hungría y los aliados

### La propaganda maximalista en Italia

### 5000 húngaros combaten a los checo-eslovacos

## Información americana

## Los conflictos sociales de la Argentina

### Perspectivas pesimistas -- Las huelgas se extienden

### Acalorados debates entre los legisladores

Impresiones de nuestro corresponsal especial

ENTREVISTA CON EL MINISTRO DEL INTERIOR — LOS MAESTROS — EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA DE GAS — LOS BANCARIOS Y CHAUFFEURS — LA CUESTION SOCIAL EN LAS CAMARAS — PERIODO GRAVE DE LOS ACONTECIMIENTOS — LOS FERROVIARIOS Y OTROS GREMIOS EN HUELGA — ¿HACIA LA HUELGA GENERAL? — MOMENTO ANGUSTIOSO — ENERGICAS MEDIDAS DEL GOBIERNO — PRIMEROS CHOQUES — ¿ATENTADOS? — PRECAUCIONES ADOPTADAS — REAPARICION DE LOS DIARIOS — EL BOYCOTT DE LOS CANILLITAS.

BUENOS AIRES, 10—Una delegación de obreros de todos los gremios en huelga se entrevistó con el ministro del Interior quien informóles que la Asociación del Trabajo desecha el arbitraje.

Los empleados del Banco Español solicitaron una audiencia en el ministerio de Hacienda con objeto de relatar la situación del establecimiento. [...]

### Situación dificilísima

### Los sucesos se agravan por momentos

## La colisión aeronáutica de ayer en la capital vecina

### Amplios informes sobre el desarrollo del suceso

Declaraciones de un testigo presencial - El sepelio de las víctimas

Nuevos detalles recogidos por nuestro corresponsal

### Se realiza el sepelio de las víctimas

(CONTINUA EN LA 5.a PAGINA



(CONTINUACION EN LA 4.a PAG.

### El aviador S. G. Kingstery

NUEVO VIAJE A MONTEVIDEO

### A la dirección de Rodados

### ¡Todavía Pancho Villa!

### Méjico y la Liga de Naciones

### Inglaterra

### Un golpe sindicalista sin precedentes

24 horas de huelga en Italia, Francia é Inglaterra

### Serbia

### Ultimo momento

## ECOS DEL TURF

## TURF ARGENTINO

La reunión de hoy en Palermo

### Principales ejercicios de ayer en Palermo

### Anotaciones





## GENERALES

### Compañía Swift de Montevideo

(SOCIEDAD ANONIMA)

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el miércoles 25 del corriente a las 3 de la tarde, en el domicilio social, calle Piedras N.o 357, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la sesión anterior.

2.o Presentación de la Memoria y balance anual.

3.o Nombramiento del síndico y del suplente respectivo.

El Directorio.

Montevideo, Junio 10 de 1919. 969-jn.25.

### Sociedad Comercial de Montevideo

22.a ASAMBLEA ORDINARIA

Ultima convocatoria

No habiendo concurrido el número de Accionistas que prevé el art. 13 de los Estatutos, se convoca por última vez a los señores Accionistas de la «Sociedad Comercial de Montevideo», para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón N.o 508, el día 11 del corriente, a las 3 p. m.

Siendo esta la última convocatoria, de acuerdo con el art. 15 de los Estatutos, la Asamblea se constituirá con el número de Accionistas que concurran.

Constituirán la orden del día:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1918.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes a dicho ejercicio.

El Registro de acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 10 del corriente, a las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro servirá de título para votar.—Montevideo, Junio 5 de 1919.—Carlos Sáenz de Zumarán, Secretario. 919-Jn.11.

### Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 15 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush. A. General.

### Al Comercio

Vapor Brasilero POCONE

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 4, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Junio 10 de 1919.
Lloyd Brasileiro.
Piedras, N.o 363. 977-jn.14.

### Al Comercio

Vapor Brasilero CUBATAO

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Lloyd Brasileiro. 976-jn.14.

### Al Comercio

Vapor Brasilero RUY BARBOZA

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 9, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Lloyd Brasileiro. 975-jn.14.

### Al Comercio

Vapor Brasilero DIAMANTINO

Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 7, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Junio 10 de 1919.
Lloyd Brasileiro.

### Al Comercio

Vapor Brasilero BOCAINA

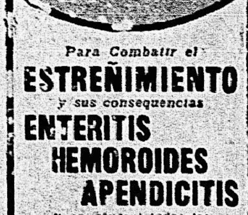
Habiendo este vapor terminado su descarga en el Depósito N.o 11, se avisa a los recibidores para que verifiquen sus mercaderías, y en el plazo de 5 días presentar sus reclamaciones por faltas o averías, pasado dicho plazo no se atenderá reclamación alguna.

Montevideo, Junio 10 de 1919.
Lloyd Brasileiro.
Piedras, N.o 363. 973-jn.14.







# LA GACETA RURAL

Año I Núm. 150 — Porte pagado — Montevideo, Jueves 12 de Junio de 1919 — Administración: Rincon, 583 al 587

**LA GACETA RURAL**

Suscripción mensual $ 0.50

## Sindicatos y cooperativas rurales

### Acertada invitación

[illegible]

¿Los préstamos que se otorgasen a las sociedades agrícolas, sindicatos, cooperativas, etc.? ¿deberán estar sujetas a otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que las que se concedan a los individuos?

¿Habrían de establecerse reglas especiales en las cajas, cooperativas y sindicatos rurales para los labradores que quisieran obtener capitales para aplicar de modo práctico el regadío a sus tierras?

¿Podría ser objeto de aquellas entidades el establecimiento de círculos y reuniones de labradores?

¿En que términos debe ejercerse y hasta que límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las cajas cooperativas y sindicatos rurales?

¿Es necesario o conveniente que el Estado compre por sí maquinarias, semillas etc., cediéndolas por

## LANAS

### LAS PIELES LANARES

[illegible]

## Asociación Rural del Uruguay

### Sesión de la Comisión Directiva

[illegible] ...nueva acuñación de otras 20. RESOLUCION: Que se manden acuñar otras 20 medallas de oro, iguales a las anteriores.

Acto continuo se trataron los siguientes asuntos entrados:

La Sociedad Rural "Cándido N. Cal" y la Sociedad Rural Exposición Feria de Paysandú comunican la forma en que han quedado constituídas sus nuevas Comisiones Directivas.— RESOLUCION: Enterado, acúsese recibo, agradeciendo las comunicaciones y hágase saber que esta Institución tendrá gusto en poder ser útil a ambas sociedades, en todo aquello que pueda importar un beneficio a la ganadería del país; publíquese y archívese.

La Administración del Ferro-Carril Midland del Uruguay remite el pase libre por sus líneas a favor del señor Inspector de Cabañas Fernando F. Piñeyro.-RESOLUCION: Agradézcase la atención del señor Administrador; publíquese y archívese.

La Oficina de Exposiciones, para los fines que indica, solicita que la Comisión Directiva tenga a bien solicitar de los Consules del Uruguay en el extranjero, el envío de los Reglamentos-Programas de las Exposiciones que se celebren en sus respectivos países de residencia. — RESOLUCION: Apruébase la indicación del señor Jefe de la Oficina de Exposiciones; hágase por secretaría las solicitudes del caso; dese conocimiento a la Oficina de Exposiciones, publíquese y archívese.

El señor Inspector de Exposiciones presenta como socios a los señores Alfredo Horne Fynn, Ricardo Luján, Tomás Ormaechea y José González Ferrando, y como suscriptores a la revista a los señores Pablo De María (hijo), Arturo Gomez, Ing. Rafael Casaravilla, Juan Carlos Gómez y Ventura E. Farriols Torrens.- RESOLUCION: Aceptados.

La Comisión de Cuentas de la Institución declara que habiendo examinado los libros correspondientes al ejercicio 1918-1919, han encontrado todo correctamente llevado y comprobado y que el Balance general practicado el 31 de Mayo ppdo., es el resultado exacto de la contabilidad.-RESOLUCION: Apruébanse los Balances presentados por la Comisión de Cuentas, agradézcase a los miembros de dicha Comisión tan importante trabajo, publíquese y archívese.

Se trataron además varios asuntos de orden interno, levantándose la sesión a las 7 y 45 p.m.

## En la Escuela de Veterinaria

Se realizan activamente estudios en la Escuela de Veterinaria, para llevar en breve a la práctica una idea del Decano de aquel establecimiento: la formación de jardines en los terrenos colindantes.

El Director de paseos señor Gulliot es el encargado de proyectar lo que debe hacerse y se espera dentro de poco que aquella obra de progreso y embellecimiento quede librada al servicio público.

## Estadística agrícola

### La producción de cereales y lino

La Oficina de Estadística Agrícola ha terminado los cuadros numéricos con los datos de la última cosecha de trigo, lino, avena, y cebada en los departamentos de Canelones, Colonia, San José, Soriano, Minas, Florida, Paysandú y Río Negro.

Todos esos cuadros demuestran claramente que la producción de los cereales citados, no ha alcanzado la magnitud de la cosecha del año 1917-1918, como se comprueba con solo comparar las siguientes cifras correspondientes solamente a los ocho departamentos mencionados:

**TRIGO**

Producción en toneladas.
Canelones, año 1918-19, 39.458; año 1917-18, 58.305.
Colonia, año 1918-19, 45.702; año 1917-18, 88.970.
San José, año 1918-19, 25.965; año 1917-18, 54.089.
Soriano, año 1918-19, 16.861; año 1917-18, 44.224.
Minas, año 1918-19, 18.120; año 1917-18, 32.170.
Florida, año 1918-19, 14.549; año 1917-18, 33.686.
Paysandú, año 1918-19, 2052; año 1917-18, 3225.
Río Negro, año 1918-19, 1261; año 1917-18, 2191.
Totales: año 1918-19, 163.969; año 1917-18, 316.860.

La disminución en la cosecha de trigo es bien notable, teniendo por causa el haberse cultivado menor extensión que el año anterior, así como también los serios perjuicios causados en las sementeras por la iscoa, el granizo y las condiciones atmosféricas poco favorables para el buen desarrollo de los sembrados y madurez de las espigas.

**AVENA**

Producción en toneladas.
Canelones, año 1918-19, 1128; año 1917-18, 4636.
Colonia, año 1918-19, 4378; año 1917-18, 16,872.
San José, año 1918-19, 1395; año 1917-18, 4060.
Soriano, año 1918-19, 2297; año 1917-18, 8670.
Minas, año 1918-19, 816; año 1917-18, 2397.
Florida, año 1918-19, 3138; año 1917-18, 4727.
Paysandú, año 1918-19, 536; año 1917-18, 791.
Río Negro, año 1918-19, 112; año 1917-18, 133.
Totales: año 1918-19, 13,800; año 1917-18, 42.306.

La merma en la producción de la avena se debe a las mismas causas que las anotadas en el trigo y a la gran cantidad de pasto natural obtenida en el último año, lo que ha hecho reducir la extensión dedicada a los forrajes artificiales.

**CEBADA**

Producción en toneladas.
Canelones, año 1918-19, 243; año 1917-18, 258.
Colonia, año 1918-19, 700; año 1917-18, 664.
San José, año 9118-19, 185; año 1917-18, 304.
Soriano, año 1918-19, 129; año 1917-18, 448.
Minas, año 1918-19, 29; año 1918-17, 23.
Florida, año 1918-19, 92; año 1917-18, 113.
Paysandú, año 1918-19, 19; año 1917-18, 11.
Río Negro, año 1918-19, —; año 1917-18, 3.
Totales: año 1918-19, 1397; año 1917-18, 1824.

El cultivo de la cebada en el país es poco importante y la disminución de un año a otro no es muy notable. La merma que se ha notado en la producción de cereales se ha visto compensada en parte con el aumento obtenido en el lino como se desprende de las cifras que siguen:

**LINO**

Producción de toneladas.
Canelones, año 1918-19, 71; año 1917-18, 82.
Colonia, año 1918-19, 6413; año 1917-18, 4308.
San José, año 1918-19, 882; año 1917-18, 745.
Soriano, año 1918-19, 3935; año 1917-18, 2517.
Minas, año 1918-19, 20; año 1917-18, 24.
Florida, año 1918-19, 452; año 1917-18, 387.
Paysandú, año 1918-19, 219; año 1917-18, 137.
Río Negro, año 1918-19, 204; año 1917-18, 24.
Totales: año 1918-19, 12.196; año 1917-18, 8224.

El cultivo del lino en los tres años anteriores fué de poca importancia si se le compara con los grandes resultados obtenidos en los años 1911-12, 1912-13 y 1913-14. La estadística de la última cosecha de ese oleaginoso demuestra que nuestros agricultores han reaccionado otra vez con respecto a tan importante renglón de la producción agrícola nacional, volviendo a sembrar un producto que obtiene altos precios en el mercado.

Dentro de pocos días la Oficina de Estadística Agrícola estará habilitada para dar las cifras totales de la última producción de cereales y lino y entonces podrá notarse aun mejor las notables diferencias que existen entre los resultados obtenidos en la cosecha de este año y la del 1917-1918.

## Animales para matadero

Un animal destinado al matadero necesita, el primer año, una lactancia prolongada, con destete tardío y castración temprana, pastos secos buenos, alimentos harinosos, granos quebrados o cocidos y evitar la intemperie.

El segundo año conviene pastoreo, alimentación verde y raíces.

El tercero, alimentación mixta, pastos verdes y secos, harinas, granos cocidos y raíces, y aguas calcáreas que dan a su esqueleto solidez, densidad y finura.

## El cultivo del pimiento

Con la primera cosecha de pimientos recolectada en la provincia de Córdoba,—según afirma un colega,— se ha dado principio a la explotación de una nueva industria que augura para un porvenir no lejano una gran fuente de riqueza para el país. Los resultados obtenidos son importantes, pues las muestras remitidas al ministerio de agricultura de la Argentina por los cultivadores, comprueban la excelencia del producto que no se diferencia en nada del importado. Las instalaciones que se han levantado para llevar adelante la nueva industria cordobesa, constituyen obras costosas que hablan mucho en favor de los iniciadores, desde que siempre se ha tropezado con serias dificultades para encontrar hombres con espíritu emprendedor que se lancen al trabajo arrollando el eterno pesimismo que ha constituído por tanto tiempo la característica de nuestro pueblo.

El cultivo del pimiento se efectuó durante el mes de Octubre bajo cubiertas para resguardarlos de las heladas. Varias represas de mampostería con capacidad para cinco millones de litros cada una y red de canales hábilmente distribuida evitan el desperdicio del agua por la permeabilidad del suelo. Se ha construido una completa instalación para la desecación del producto, con cámaras de aire caliente, secadores al aire libre, etc. Sería conveniente que el ministerio de agricultura cooperara en la difusión del cultivo del pimiento, que requiere un gasto no mayor de 1.000 pesos anuales por hectárea, dejando muy apreciables ganancias.

## Contribución Inmobiliaria

### Prórroga de la ley actual

El Consejo Nacional de Administración ha elevado a la Asamblea General el proyecto de ley relativo al impuesto de contribución inmobiliaria que debe regir durante el ejercicio 1919-1920, el que compendia, con leves modificaciones de detalle, las disposiciones vigentes sobre el expresado impuesto, tendiendo por tanto a prorrogarlas en lo fundamental.

Al proponer tal temperamento, el Consejo dice que en el momento económico actual es necesario continuar con el régimen en vigencia, cuyos resultados son conocidos y tenidos en cuenta en el cálculo de recursos del Presupuesto General de Gastos, y que el Parlamento tiene a estudio otro proyecto de ley que introduce una reforma fundamental en el régimen de este impuesto, pero el Consejo juzga sin abrir opinión sobre la conveniencia de la adopción para el futuro que tal iniciativa u otra similar aplicable, que para su estudio y ensayo es necesario esperar algún tiempo durante el cual los fenómenos económicos derivados de la conflagración europea, a los cuales no ha escapado nuestro país, hayan desaparecido totalmente y adquirido un carácter de mayor solidez los valores inmuebles y territoriales, los cuales felizmente acusan en la actualidad una auspiciosa tendencia de alza con relación a la depresión experimentada en los años precedentes.

## NOTAS VETERINARIAS

## La insolación en el ganado

La insolación no es otra cosa que desórdenes nerviosos producidos por los rayos solares cuando caen directamente sobre el cráneo. Cuando la insolación no ha sido intensa, se observa sólo una himperhemia cerebral; cuando la irradiación solar ha sido grande, se nota parálisis de los centros vitales. Puede determinar esta afección el trabajo rápido ejercido durante las horas de más calor.

Ocurre con frecuencia en verano, y muy raramente en primavera, en los caballos de carrera, en los de alquiler y en los de diligencia y caminos.

Los transportes por caminos de hierro la constitución linfáticas determinan también la insolación.

Los síntomas son bruscos en su aparición.

He aquí los más constantes: pesadez de cabeza, ojos medios cerrados, pupilas retraídas; marcha incierta y lenta, separación de los miembros, latidos tumultuosos del corazón y disnea intensa (irregularidades de la respiración).

El animal queda inmóvil, con la cabeza baja y un poco tendida; los movimientos de los hijares son tumultuosos y continuos. De tiempo en tiempo abre la boca para aspirar por ella el aire que le falta y deja pendiente la lengua, que presenta un tinte azulado.

A veces se nota rigidez muscular persistente, acceso de rabia y una temperatura rectal de 43 grados. Para combatir el mal debe colocarse el animal enfermo en sitio en que no puedan herirlo los rayos solares ni molestarle el excesivo fresco, a ser posible. Se le aplicarán infusiones de agua fría sobre la cabeza y el cuello y revulsivos en los miembros.

Las lavativas frías surten muy buenos efectos.

Si después de aplicados estos medios el mal no cesa, urge avisar al veterinario, el cual se verá en la necesidad de practicar una sangría y de proceder, sin pérdida de tiempo, a la aplicación de inyecciones de cafeína, combinadas ó no con las de éter, en la forma siguiente:

Cafeína, 4 gramos; Salicilato, 3 gramos; Agua destilada, c. s. para 20 centímetros cúbicos. Debe administrarse sólo un gramo de cafeína por inyección.

## Congreso de cooperativas

### Operaciones por 156.000.000 de libras esterlinas

Destacamos de nuestro servicio telegráfico el siguiente despacho cuya importancia no escapará a las personas que se ocupan de cooperatismo y servirá de estímulo para la implantación entre nosotros de entidades tan ventajosas para los intereses rurales.

LONDRES, 11.— Telegrafían de Carlisle anunciando que se ha inaugurado hoy allí el Congreso Cooperativo.

Están presentes dos mil delegados entre los cuales hay representantes de Francia, de Bélgica, Suiza, Finlandia y de Rumania.

El Presidente del Congreso, Mr. Hayward, constata la rápida extensión del movimiento cooperativo durante la guerra provocado sobre todo por la rapacidad de los aprovechadores.

Añadió que la cantidad de cooperativas existentes se acerca a cuatro millones y su capital en acciones asciende a cincuenta y cuatro millones de libras esterlinas.

El movimiento de los negocios de estas cooperativas alcanza anualmente a ciento cincuenta y seis millones de libras esterlinas.

## El valor de la tierra

### OPERACION IMPORTANTE

El acaudalado y progresista hacendado fernandino señor Manuel García Rubio, acaba de adquirir el establecimiento "Las Flores", lindero al suyo y propiedad del señor Félix Marcel.

El señor García Rubio pagó por las 1482 hectáreas, la cantidad de ciento veinte mil pesos.

Es una importante operación que fué comentada ayer en nuestros círculos comerciales.

## Congreso de Veterinaria

### Plausible iniciativa del doctor Méndez

Ha sido presentado al Consejo de la Escuela de Veterinaria por el decano de aquel establecimiento doctor Dionisio Méndez, un importante proyecto.

Se trata de la celebración en Montevideo de un Congreso de Veterinaria al que asistirían profesionales de todos los países de América y que tendría por objeto estudiar temas relacionados con el carbunclo y la tristeza.

El congreso proyectado debería reunirse en el pabellón de anatomía de la citada Escuela y dentro de un plazo que no excediera de 8 meses.

La iniciativa del doctor Méndez ha sido recibida con aplauso, ya que la ciencia veterinaria ha tomado en nuestro país alto vuelo y los poderes públicos prestan a ella preferente atención, convencidos de que constituye una de las bases fundamentales del adelanto ganadero.

## Las siembras mundiales

### Informe del Instituto I. de Agricultura

Ahora que el invierno ha terminado y mientras se efectúan un poco por todas partes las labores preparatorias de las siembras de primavera, y las mismas siembras, se comienzan a conocer los datos relativos a las superficies sembradas de cereales y de plantas oleaginosas de otoño en los principales países del hemisferio septentrional.

El "Boletín de Estadística agrícola y comercial" del Instituto Internacional de Agricultura reune en su número de Abril, que acaba de publicar, los datos disponibles sobre el particular que resumimos en el cuadro siguiente:

**Superficie sembrada en 1918-19 hectáreas**

Trigo: Alsacia-Lorena, 67.430; Dinamarca, 30.673; Francia, 4.486,810; Escocia, 25.328; Italia, 4.250.000; Canadá, 339.931; Estados Unidos, 19.840.737; India británica, 9.426.816; Japón, 551,000.

Centeno: Alsacia-Lorena, 51.720; Dinamarca, 224.379; Francia, 734.090; Italia, 110,000; Estados Unidos, 2.759.936.

Cebada: Alsacia-Lorena, 3.670; Francia, 103.590; Italia, 190.000; Japón, 1.186,000.

Avena: Alsacia-Lorena, 8.330; Francia, 668.400; Italia, 450.000.

Lino: Italia, 18.000; India británica, 745,016.

Cotza y mostaza: India británica, 1.189.855.

Según puede verse, la superficie sembrada de trigo en los Estados Unidos es de 16 o|o superior a la correspondiente del año pasado, mientras que para los demás países se nota una disminución bastante sensible, y a veces muy importante como en la India británica.

En cuanto al estado de los cultivos al 1.o de Abril, era bueno en los Estados Unidos para el trigo y el centeno, y en Irlanda para la avena; era satisfactorio [illegible] ...

...de ganado, en 1918, en Dinamarca, Luxemburgo, Suiza y Túnez. Los datos se comparan con los correspondientes de 1917 (para Suiza con los de 1916) y para poner de manifiesto las modificaciones publicamos el cuadro siguiente por ganados y países:

Existencias de cabezas en 1918:

Ganado caballar: Dinamarca, 544.399; Luxemburgo, 17.012; Suiza, 128.644; Túnez, 35.831.

Ganado vacuno: Dinamarca, 2,123,722; Luxemburgo, 103.001; Suiza, 1,530,165; Túnez, 251.490.

Ganado lanar: Dinamarca, 470.051; Luxemburgo, 5,578; Suiza, 225,081; Túnez, 1,124,998.

Ganado cabrío: Dinamarca, 41.411; Luxemburgo, 15.186; Suiza, 354.716; Túnez, 548.912.

Ganado de cerda: Dinamarca, 620,880; Luxemburgo, 94,957; Suiza, 381,168; Túnez, 14,596.

## Los molineros ante el Ministerio de Industrias

### Sobre la libre introducción de afrechillo

Ante el Ministerio de Industrias, se acaban de presentar los molineros afiliados a la Cámara Mercantil de Productos del País, para protestar por la pretensión de los lecheros que solicitan la libre introducción de afrechillo al país.

Dicen los industriales, que si se accediera a lo solicitado se afectaría grandemente la industria nacional, pues no podría expedirse el afrechillo aquí colocado y la exportación harinera quedaría dificultada.

Agregan también, que la carestía actual del afrechillo es transitoria, pues en cuanto aumente la exportación de harina con la llegada de bodegas, el artículo primeramente nombrado sufriría una baja inevitable.

Si el pedido de los molineros obtuviera buen resultado, iniciarán gestiones para obtener franquicias para el trigo.

## Sombra para el ganado

Una de las condiciones más importantes en el pastoreo es dar sombra a los animales, que, una vez satisfechos, buscan para efectuar la rumia un lugar fresco y no expuesto al sol. Cuando el aire es seco y el calor intenso, sucede con frecuencia que los animales en pastoreo sienten una especie de malestar que hace que asimilen con dificultad las substancias nutritivas de los pastos, y pierden así los beneficios del pastoreo.

## Federación Rural

### NOTAS DE SOCIOS VITALICIOS

Damos a continuación las notas recibidas por la Institución del epígrafe, de sus Socios Vitalicios; helas aquí: Caraguatá, Mayo de 1919.— Señor Don Carlos A. Arocena, Montevideo.—Distinguido señor: Apesar de ser un poco atrasada ésta por motivos involuntarios, vengo a agradecerles también a algunos miembros del Consejo como ser el señor Liborio Irisarri, por las molestias y pasos que dieron para el levantamiento del aislamiento de mi establecimiento de campo. Quedando a su entera disposición se despide agradecido su affo. y attmo. amigo.—Joao Paulo Soares.

Sauce del Yí, Mayo de 1919.—Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural.—Muy señor mío: Con el mayor agrado contesto a su apreciable nota N.o 228 de 8 del corriente, donde se me comunica que el Consejo de la Federación Rural en su última sesión me ha aceptado como socio vitalicio de esa prestigiosa Institución. Será para mí un honor formar parte de ella y propender por medio de mis pocas influencias a que aumente el número de asociados, que será en beneficio de todos. Saluda al señor presidente y demás miembros con el mayor aprecio. Su affmo. y S. S.—Antonio Ríos.

Colón, Mayo de 1919.—Señor Presidente del Consejo de la Federación Rural, don Alejandro Victorica.—Montevideo.—Muy señor nuestro: Tenemos el placer de acusar recibo de la nota N.o 158 g que esa corporación se ha servido dirijirnos, comunicándonos haber sido aceptados como socios vitalicios. Gratos por ello, saludamos a usted muy atentamente.—Larrechea Hnos.

Nota.—Los señores J. Helguera y Goicochea quedan autorizados para verificar la entrega de $ 250, importe de nuestra cuota.

Sarandí del Yí, Mayo de 1919.—Señor Presidente de la Federación Rural, don Alejandro Victorica.—Montevideo.—Muy señor mío: Está en mi poder la atenta de usted fecha 14 del actual, y en contestación a ella me es grato participarle que puede pasar opr la casa del señor Francisco B. Helguera de esa, a cobrar la cuota de $ 2.50 oro mío que como socio vitalicio debo a esa Federación, a la cual me honro en pertenecer. Aprovecho esta oportunidad para saludar a usted y demás miembros de esa Directiva y repetirme su atto y S. S.—Juan Corte.

Carpintería, Mayo de 1919.—Señor Presidente de la Federación Rural. — Montevideo. — Apreciado señor: Habiendo recibido su atenta carta de fecha 24 de Abril contesto al señor PPresidente de la Federación Rural honrado de su comunicación por la cual soy aceptado como socio vitalicio, cuya cuota correspondiente de $ 250 pasaré a abonar a su escritorio de Montevideo. Sin más por hoy queda su amigo attmo. y S. S.—Gabino Corbo.

## Alimentación de los terneros

Nada hay que pueda substituir enteramente a la leche en la cría de animales jóvenes, por lo menos de un modo práctico. De vez en cuando se puede criar un animal con fécula hecha de avena y cebada, pero esto es una excepción.

En las regiones más importantes lecheras, los terneros se crían principalmente con leche desnatada. Se quita la nata o grasa para hacer mantequilla o para venderla como tal. A la leche desnatada se añade harina de semillas oleajinosas, para reemplazar la grasa quitada. A los terneros se les debe enseñar a comer grano tan pronto como sea posible. El grano, tal como la avena molida; 3 partes salvado de trigo, 3 partes y 1 parte de harina de semillas oleajinosas, se debe poner en el cubo después que el ternero ha bebido la leche desnatada, de modo que lo mastique propiamente. Cuando un ternero tiene cinco semanas de edad, debe estar comiendo una libra diaria de esta mezcla.

## Asociación Agro-pecuaria e H. del Salto

### Exposición I. de Ganadería

Prosiguen con toda actividad los trabajos emprendidos por la Asociación Agropecuaria e Hípica del Salto para la gran exposición internacional ganadera que en el mes de Setiembre celebra anualmente.

Se hallan inscriptos ya 39 lotes especiales de ganado de las mejores razas, de establecimientos nacionales y argentinos.

Se proyecta inaugurar dicho certamen el 21 del mes citado.

## Ferias ganaderas realizadas

### EN COSTA DE MANGUERAS

En los días señalados se realizó en Costa de Mangueras el remate-feria ganadero anunciado por los señores Amorós y Teixeira, alcanzando las operaciones realizadas a $ 38.935.50.

He aquí algunas de las ventas efectuadas:

Juan de Dios Martínez vendió a Donamari Hnos., 500 reses de cría a $ 39 la pieza; Plácido Silva a Fernando Villamil, 60 novillos de 2 y ½ años a $ 37.50 cada uno; a Pedro Prieto, 1 vaca en $ 47; Fernando Villamil a Orestes Machado, 60 vacas a $ 37.50 cada una; Gabriel Martínez a Leonidas Rocha, 1 toro de campo Hereford, en $ 250; Juan de Dios Martínez a Joaquín Deamboresrena, 33 novillos a $ 39.25 cada uno; 63 novillos 2 ½ años a $ 45.25 cada uno; a Orlando Carbalho, 1 toro Hereford de campo en 500; 60 novillos mestizos 2 ½ años, a $ 50 cada uno; Manuel Braz a Leonidas Rocha, 1 caballo en $ 80; Aniceto Ataides a José Muniz, un trío aves en $ 16.25; a Martín Olivera, 28 novillos 2 ½ años, en $ 41 cada uno; L. Bustamante a O. Machado, 23 novillos a $ 37 cada uno; José Casaravilla a Luciano Rivero, un toro de campo Hereford en $ 90; 5 bueyes a $ 52 cada uno; 7 vacas a $ 33.25 cada uno; 167 reses cría a $ 29 la pieza.

## El producto del cerdo

Que dé mucho producto es una de las condiciones inherentes a todo capital colocado.

En términos generales, y ciñéndonos a la explotación del cerdo, la ganancia o interés está supeditada al aumento de peso efectuado con el menor número de raciones y el menor tiempo posible.

Entre dos animales del mismo peso, 50 kilogramos, por ejemplo, si con 20 kilos de alimento uno de ellos crea un kilogramo en tres días, y el otro necesita tres días más, es decir, seis, será mejor capital el primero que el segundo, pues tal hecho indica que asimila más, que transforma más alimentos en carne y grasa.

Tratándose del ganado de cerda, esta particularidad se alcanza:

Explotando siempre animales jóvenes, o sea en época de crecimiento.

Estudiando, si es posible, el cruzamiento.

Seleccionando con acierto.

Alimentando racionalmente.

Criando razas prolíficas.

Los animales jóvenes o en época de crecimiento, crean masa, aumentan más rápidamente de peso, con la particularidad de que crean más carne que grasa.

Después del crecimiento es más costoso explotar el cerdo, como veremos más adelante.

El cruzamiento industrial tiene por objeto transmitir a los productos algunas particularidades ventajosas, valiéndose de un reproductor precoz y mejorado.

Tenemos, por ejemplo, un lote de cerdas y queremos productos buenos, sin modificar las condiciones de las reses que explotamos. Entonces, echamos a las cerdas un reproductor excelente y tendremos hijos de media sangre con aptitudes para el cre

## Adolfo Bullrich y Cía.

### Vaquillonas Shorthorn de Vivot

Selecto lote de 18 vaquillonas Shorthorn de pedigree, nacidas de Setiembre a Diciembre de 1917, una de ellas con cría al pie y las restantes en su mayor parte servidas por los padres Christmas Eve, y Belcher Marshall, descendientes en su totalidad de las más conocidas líneas de la raza, se rematarán el MIERCOLES 18 DE JUNIO a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254, previa exhibición. [illegible]

Comisión 4 o/o a cargo de los compradores.

Adolfo Bullrich y Cía.
522-jn.17.

...cimiento, mayores que si hubiésemos utilizado un cerdo rústico de igual raza que las cerdas.

Sin embargo, estos productos no deben utilizarse como reproductores, sino sacrificarse, por lo menos en la explotación libre o pastoreo. [illegible]

### Transacciones rurales

El fuerte hacendado de la Zona de Este [illegible] del departamento de Maldonado, señor Manuel Roble y García, acaba de adquirir por compra hecha al señor Félix Marucí un campo [illegible] de 1452 hectáreas en la suma de $ 120.000. [illegible]



## Sociedad Fomento de Flores

### El 55.o remate-feria ganadero

A los datos publicados por LA GACETA RURAL sobre el 55.o remate-feria ganadero patrocinado por la meritoria Sociedad Fomento de Flores, que se realizará el 22 del corriente, tenemos que agregar que el número de inscripciones está próximo a 4.000 vacunos, entre los que se encuentran lotes especiales de novillos gordos para invernar, vaquillonas de gran tamaño para cría, tanto Durham como Hereford, ganado de cría de muy buena clase y espléndidos lotes de capones y ovejas gordas.

Como estas anotaciones aumentan diariamente, la perspectiva, no puede ser más favorable para el resultado de esta nueva feria de la Sociedad Fomento de Flores, feria que ha de tener tanto brillo como las anteriores que han prestigiado tan prestigio la institución.

### En el Instituto de Industria Animal

En el Instituto de Industria Animal se hacen los trabajos preparatorios para colocar los productos más importantes [illegible] de la industria ganadera y otros elementos destinados al estudio de la zootecnia en relación con las razas de bovinos y ovinos que se explotan en el país con mayor resultado.

Estos trabajos son dirigidos por el competente profesor doctor He[illegible].

## Instituto N. Físico-Climatológico

### Sección servicio pluviométrico

Informes decádicos del 21 al 31 de Mayo 1919

ARTIGAS

Paso Campamento, lluvia 31.4. Campos, bien; demás, regular.

Santa Rosa, lluvia 21.4. Campos y lanares, bien.

Tomás Gomensoro, lluvia 12.0. Estado general, bueno.

CANELONES

Ciudad, lluvia 79.0. Estado general, bueno.

Cerrillos, lluvia 56.0. Estado general, regular.

Pando, lluvia 67.4. Estado general, regular.

Piedras, lluvia 66.8. Estado general, bien; prepáranse tierras para siembra.

Tala, lluvia 69.0. Campos y lanares, bien; demás, regular.

Toledo, lluvia 78.2. Campos y ganados, bien; sementeras, regular.

CERRO LARGO

Aceguá, lluvia 7.2. Campos y ganados, bien.

Sauce, lluvia 29.1. Estado general, bueno.

Fraile Muerto, lluvia 13.6. Estado general, bueno.

Río Branco, lluvia 6.0. Vacunos, bien; demás, regular.

COLONIA

Carmelo, lluvia 57.0. Estado general, bueno.

Colla, lluvia 51.9. Campos y ganados, bien; sementeras, atrasadas.

Juan González, lluvia 91.0. Estado general, bueno.

La Paz, lluvia 57.4. Campos y ganados, bien; campos sembrados, regular.

Polanco, lluvia 86.0. Dos heladas; estado general, bueno.

DURAZNO

Tala del Río Negro, lluvia 23.6. Campos, vacunos y sementeras, bien; lanares, con algunas zonas, con mucha garrapata.

Tapes, lluvia 27.0. Campos y lanares, bien; sementeras, bien; vacunos, con epidemia; [illegible]

Tejera, lluvia 21.0. Cinco heladas. Campos, lanares y sementeras, bien; vacunos, mueren de garrapata.

FLORES

Ciudad, lluvia 93.5. No llegaron los informes de las estaciones seccionales.

FLORIDA

Goñi, lluvia 11.0. Campos y ganados, bien; sementeras, regular.

Chacras, lluvia 47.0. Dos heladas. Campos y sementeras, bien; vacunos y lanares, regular.

Reboledo, lluvia 46.5. Estado general, bueno.

Sauce Mansevillagra, lluvia 29.3. Estado general, bueno.

25 de Mayo, lluvia 78.0. Estado general, bueno.

MALDONADO

Coronilla, lluvia 25.9. Estado general, bueno.

Garzón, lluvia 38.2. Campos y ganados, bien; sementeras, preparándose tierras para siembra.

José Ignacio, lluvia 40.5. Estado general, regular.

MINAS

Barriga Negra, lluvia 10.0. Dos heladas; estado general, bueno.

Casupá, lluvia 9.0. Estado general, bueno.

La Calera, lluvia 5.0. 1 helada. Estado general, bueno.

Piraraja, lluvia 27.0. Estado general, bueno.

MONTEVIDEO

Observatorio Central, lluvia 41.1. Estado general, bueno.

Buceo, lluvia 44.0. Estado general, bueno.

Santiago Vázquez, lluvia 63.0. Estado general, bueno.

Villa Colón, lluvia 61.7. Estado general, bueno.

PAYSANDU

Araujo, lluvia 6.0. Campos y sementeras, bien; ganados, regular.

Arbolito, lluvia 8.9. Campos bien; vacunos con garrapata; [illegible]

Guichón, lluvia 5.2. Estado general, bueno.

P. Coloradas, lluvia 6.9. Campos y vacunos y sementeras bien; lanares, regular.

Sacra, lluvia 4.5. Campos y sementeras bien; vacunos y lanares, regular.

Sarandí, lluvia 2.0. Estado general, bueno.

RIO NEGRO

Bellaco, lluvia 17.7. Campos bien, ganados, con garrapata.

Nichadero, lluvia 11.0. 2 heladas. Estado general, regular.

Cadiz, lluvia 15.0. Estado general, bueno.

Ciudad, lluvia 17.9. Estado general, bueno.

Nuevo Berlín, lluvia 11.1. Estado general, bueno.

RIVERA

Ataques, lluvia 25.0. Estado general, bueno.

[illegible], lluvia 29.0. Estado general, bueno.

Rivera, lluvia 23.2. Estado general, bueno.

Corrales, lluvia 20.0. Campos, regular; ganados, con garrapata; lanares, bien; cosecha maíz.

Yaguarí, lluvia 24.0. Estado general, bueno.

ROCHA

Castillos, lluvia 12.0. Estado general, bueno.

Cebollatí, lluvia 11.0. Estado general, bueno; vacunos con poca garrapata.

India Muerta, lluvia 71.0. Campos y vacunos, bien; [illegible]

19 de Abril, lluvia 22.0. Campos, [illegible]

SALTO

Arerunguá, lluvia 12.5. Campos y sementeras, bien; vacunos con garrapata, lanares, [illegible]

Belén, lluvia 4.9. Estado general, bueno.

Ciudad, lluvia 9.0. Estado general, bueno.

Constitución, lluvia 29.0. Estado general, bueno.

Laureles, lluvia 14.3. Campos y lanares, bien; vacunos con garrapata.

Palomas, lluvia 25.8. Campos y sementeras, bien; vacunos, mal; lanares, regular.

San Antonio, lluvia 9.7. Campos, vacunos y sementeras, bien; lanares, regular.

SAN JOSE

Cerro Pelado, lluvia 56.0. Estado general, bueno.

Ciudad, 2 heladas. Estado general, bueno.

Libertad, lluvia 72.4. Estado general, bueno.

Pachina, lluvia 76.8. Estado general, bueno.

Puntas Chamizo, lluvia 49.2. 4 heladas. Campos y vacunos, bien; sementeras, bien; lanares, bien.

SORIANO

Arenal Grande, lluvia 97.0. Estado general, bueno.

Cardona, lluvia [illegible]. Estado general, bueno.

Chacras, lluvia 50.0. Estado general, bueno.

[illegible], lluvia 132.6. Estado general, bueno.

Mercedes, lluvia 53.6. Estado general, bueno.

TACUAREMBO

Cuchilla Palma, lluvia 32.0. 2 heladas. Campos, lanares y sementeras, bien; vacunos, regular; con garrapata.

Lambaré, lluvia 28.7. Campos, lanares y sementeras, regular; vacunos, mal.

Luján, lluvia 17.7. Estado general, bueno.

Paso Borracho, lluvia 35.6. Estado general, bueno.

TREINTA Y TRES

C. Piedras, lluvia 29.4. Campos y sementeras, regular; ganados, bien.

Chacras, lluvia 16.5. Campos, regular; vacunos, lanares y sementeras, bien.

Cuchilla Dionisio, lluvia 11.0. Campos, vacunos y labrado, bien; sementeras, regular.

Isla Patrulla, lluvia 15.4. Campos y vacunos, regular; lanares, con los labrados y sementeras, bien.

Olimar, lluvia 18.[illegible] Estado general, bueno.

Yerbal, lluvia 19.[illegible] Estado general, bueno.

Vergara, lluvia 1[illegible]. Estado general, bueno.—Montevideo, Junio 11 de 1919.—Luis Morandi, Director.

SECCION: SERVICIO PLUVIO TELEGRAFICO DIARIO

Según los informes comunicados por los observadores departamentales del Servicio Pluviométrico del Instituto Nacional Físico Climatológico Central, Prado-Montevideo, durante las últimas 24 horas no llovió en toda la República.

Damos los datos correspondientes a las 24 horas anteriores, que, como dijimos en el boletín de ayer, no pudieron recibirse por el mal estado de las líneas telegráficas y telefónicas.

Cerro Largo—Sección 2.a urbana, mm. 9; sec. 2.a rural, mm. 10; sección 5.a, mm. 7 en 6h.; sec. 7.a, milímetros 24 en 6 h.; sec. 9.a, mm. 68 en 12 h.; sec. 10.a, mm. 12 en 8 h.; sec. 3.a, mm. 5 en 1 h.

Colonia—Sección [illegible].a, mm 5 en 1 h.; sec. 6.a, mm. 5 en 2 h.; sec. 9.a mm. 8 en 2 h. sec. 11.a mm. 18 en 3 h.; sec. demás mal estado.

Durazno—Sec. 4.a, mm. 10 en 1 h.; demás mal líneas.

Minas—Sección 2.a, mm. 19; sección 3.a, mm. 45; sec. 46.a, mm. 13; sec. 4.a, mm. 34; sección 8.a, milímetros 35; sec. 9.a, mm. 21; sección 10.a, mm. 32; sec. 12.a, mm. 37 en 2 horas.

Paysandú—Sarandí, mm. 9; sección 2.a rural, mm. 11; sec. 3.a rural, mm. 10; sec. 5.a rural, mm. 31; demás estaciones, líneas mal.

Rocha—Sección 2.a rural, milímetros, 17; sec. 4.a urbana, mm. 20 en 5 h.; sección 6.a mm. 20 en 6 h.; sec. 8.a urbana, mm. 20 en 5 h.; sec. 5.a rural, mm. 36 en 7h; sección 6.a, mm. 10 en 3h.

Río Negro—Sec. 1.a. urbana, milímetros 12 en 4 h.; sec. 1.a rural, mm. 10 en 3h; sec. 3.a urbana, milímetros 34 en 6h.; sección 3.a, rural, mm. 9 en 7 h.; sec. 4.a rural, mm. 12 en 2 h; sec. 5.a rural, mm. 5 en 4h.

Salto—Sección 3.a rural, mm. 12 en 4 h.; sec. ciudad, mm. 12 en 2 h.

San José—Ciudad, mm. 25; sección 3.a urbana, mm. 32 en 3h.; sección 4.a urbana, mm. 10 en 4 h.; sec. 1.a rural, mm. 26; sec. 3.a rural, mm 20 en 5h.; sec. 4.a, mm. 18 en 3h.; sec. 5.a, mm. 18 en 3 h.; sección 10, mm. 12 en 4h.—Montevideo, Junio 11 de 1919.—Luis Morandi, Director.

# SECCION AMENA

## La gloria

Encorvado, achacoso, apoyándose en un bastón, el anciano poeta gustaba de pasear sus melancolías por los solitarios rincones de los jardines públicos, donde solo se encuentra alguna que otra pareja de enamorados; sentándose otras veces, nostálgico de alegría, en las plazoletas de la ciudad, donde suele haber niños que llenan el aire de gritos y risas.

Compartiendo al azar el banco de madera con algún vagabundo, algún pobretón, algún fracasado de la vida, parecía otro vagabundo, otro pobretón, otro fracasado... La misma traza gris, el mismo aire de desencanto. Nadie podía sospechar en él a quién para nadie existía ya.

Porque don Guillermo Alminares, el poeta glorioso y olvidado, ya no existía. Era la sombra de sí mismo. Sus setenta y seis años habían sabido abrir un hoyo muy grande a su propia gloria.

Nadie le quería, nadie se acordaba de él. Sus comedias no se representaban; sus libros no se vendían. Sólo de tarde en tarde citábase su nombre en algún periódico, a propósito del teatro antiguo, del tiempo lejano, y aún en la misma cita solía haber algo de excluyente, de desdeñoso.

Como sus comedias, don Guillermo Alminares "había pasado ya". Contados eran los escritores de las nuevas generaciones que le conocían personalmnte. Buena parte del vulgo ignoraba que vivía aún; lo daban por muerto. Cuando alguien certificaba su existencia, no solía faltar otro que dijese: "¿Pero todavía vive ese hombre?", en un tono de instintiva protesta, como si se tratase de una usurpación..

Y es que la juventud es un poco cruel con los viejos, con los que representan otra época y otros gustos. Cada generación que nace parece que quiere el mundo para ella sola; le estorba lo viejo y lo inútil... o lo que juzga inútil por viejo, aunque muchas veces no lo sea.

¡Pobre don Guillermo, el noble poeta "que había existido", el fantasma de su propio ser! Por no morirse a tiempo, quince o veinte años antes, en plena gloria, en pleno triunfo, rumiaba la amargura de verse olvidado, de considerarse un estorbo, un eco frío del ayer, una cosa muerta en la indiferencia de las gentes.

En sus tiempos, en cambio... ¡Oh, en sus tiempos! El nombre de don Guillermo Alminares lo llenaba todo. Sus comedias arrebataban al público, sus libros se vendían copiosamente, su gloria era como un gran sol que le calentaba el alma inundándola de luz. De aquella gloria, de aquel sol, hablaban todavía las coronas que adornaban las paredes de su gabinete de trabajo, entre retratos de actrices famosas y actores de renombre. Todo un mundo artístico ya desaparecido. [illegible] hablaban [illegible] de las noches [illegible] grandes homenajes [illegible] cementerio, co[illegible] muerta, algo [illegible] uno de los hue[illegible] una mujer [illegible]

[illegible] la gloria había [illegible] vendersé nu[illegible] libros. Empezó [illegible] torno suyo. [illegible] su amistad y [illegible] honraban con [illegible] sentarle a la [illegible] que el glorio[illegible] ya poco, pu[illegible]nte, se organi[illegible] teatrales y [illegible] allegaron al[illegible]timas limosnas [illegible] que ya no le [illegible]vino la indife[illegible] silencio... Y hubiera muerto de hambre si un ministro de Instrucción Pública, de esos que no se ocupan de la instrucción, no hubiese tenido el rasgo — cobrado con creces en elogios periodísticos — de dar a don Guillermo Alminares un destinillo de unas pesetas relacionado con no sé qué cosa de arte.

II

Una mañana, leyendo el periódico, el viejo poeta tuvo un estremecimiento de asombro y de cólera. La noche antes se había estrenado en el Español una comedia que el público recibió con entusiasmo, "La sirena", cuatro actos, de Ricardo Galindo, periodista de mérito que llevaba estrenadas dos o tres comedias estimables y que, con "La Sirena", acababa de conquistar renombre de dramaturgo.

Don Guillermo no dudó en afirmar que aquella comedia era suya, que aquel éxito era suyo, que aquella gloria le pertenecía por entero.

El ingrato Galindo, que durante dos o tres años visitó casi diariamente al maestro y revolvía sus papeles buscando—decía — algo que poder ofrecer a algún editor para provecho económico del tan injustamente olvidado, fué quién se guardó las cuartillas de la comedia. Cambiado el título, cambiados los nombres de los personajes, convertido el esbozo en hechura definitiva, la comedia estrenada en el Español era "La voz de los gnomos", con su asunto, acción, personajes y desenlace.

Don Guillermo, luego de leer y releer la crítica acerca de "La sirena" tentado estuvo de hacer público el despojo de que había sido objeto, proclamándose autor único de "La Sirena", con derecho exclusivo a la gloria conquistada por la comedia. Pero los nervios se aflojaron, la indignación fué calmándose, y lo que empezara en ira acabó en pena solamente.

¿Para qué hablar, para que protestar? ¿Para qué sacar la cabeza del olvido y el silencio, gritando: "¡Eh, señores! Que todavía vivo, que esa comedia es mía, que me la han robado"?

Y decidió no decir una palabra a nadie. ¡Para qué!

III

Si por la mañana había tenido tan amarga sorpresa, por la tarde, en cambio—pintorescos contrastes del azar—experimentó una satisfacción que hacía ya largo tiempo no conocía.

Había caminado un buen rato por el Retiro, y, fatigado ya, fué a sentarse en un banco ocupado por otro anciano y una muchacha. La muchacha leía un libro. El viejo maestro, que estaba á su lado, pudo observar que eran versos lo que leía. Contra su costumbre, pues no gustaba de dialogar con desconocidos, trabó conversación con el anciano y la joven a propósito de la lectura. Por lo visto, le gustaban á la niña los versos, ¿eh?

—¡Oh, ya lo creo!—contestó el señor viejo.—A mi nieta le encanta todo lo que sea leer. Y este libro, que yo le he prestado, es de uno de los escritores de mi tiempo, un gran autor dramático, un gran poeta, que usted seguramente conoció también... Don Guillermo Alminares...

Al oir su nombre, el maestro se estremeció. Por un momento creyó que le oreaba las sienes el hálito fragante de sus años de gloria. Húmedos los ojos, palpitante de gozo el corazón, fué á descubrir su personalidad a certificar que era el autor de aquel libro y de tantos otros a proclamar que era asimismo quien había escrito la comedia estrenada con todo éxito la noche antes en el Español...

—Yo también, yo también he hecho versos... Yo también he publicado libros y escrito comedias....

—Sí, sí... Usted habrá escrito, usted habrá hecho... pero como don Guillermo Alminares, perdone... ¡Oh, como aquél, nadie, nadie...!

Miedoso de sí mismo, mejor dicho, "del que había sido y ya no era", miedoso nuevamente de que no se diera crédito á sus palabras, de que lo tomasen por un loco, sintiendo, en fin, que aquel don Guillermo Alminares era un rival terrible del desconocido de ahora, el pobre poeta no se atrevió a descubrir su nombre.

J. Ortiz de Pinedo.





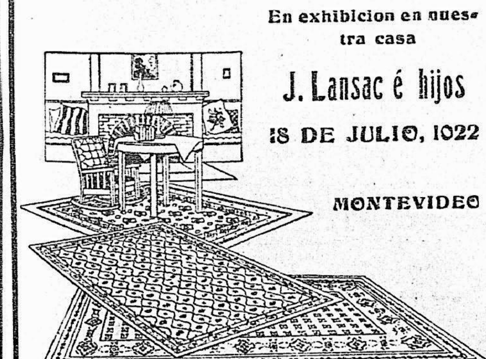


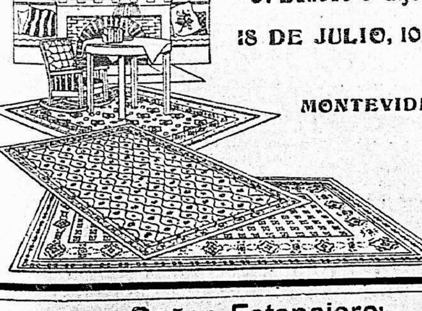


# SECCION COMERCIAL

Porte pagado













## Telegramas comerciales

MERCADO ARGENTINO DE CEREALES

BUENOS AIRES, 11—Los precios de los cereales para la exportación son los siguientes:

Trigo Barleta, 11.20.
Trigo Brasil 11.
Trigo Bahía Blanca 11.
Lino 4 o|o 27.70.
Maíz amarillo 4.75.
Avena 6.30.

Las cotizaciones en el mercado a término fueron las siguientes:

Trigo: Julio 600 a 11.30; 1.200 a 11.32; Setiembre, 800 a 11.70; 200 a 11.67; 200 a 11.69.

Maíz: Julio 400 a 5.63; 400 a 5.65; Junio 200 a 5.70.

## BOLSA

No revistieron la misma importancia que el día anterior las operaciones realizadas en la Bolsa, lo que no ha obstado pasa que los precios fuesen firmes para muchos títulos.

La Deuda Consolidada que el martes cerró a 69.10 para ayer y a 69 para fin de mes subió a 69.40, precio de clausura para hoy, a 69.30 para la misma fecha y a 69.70 para fin de Julio; la Interna 1916 2.a Serie se cotizó a 100.90; la de Saneamiento quedó firme a 96.90 para hoy y la de Obras Públicas y Conversión mejoró sus precios sobre dos de su anterior cotización de 97.40 para ayer; cerró a 97.50 para hoy.

En Títulos Hipotecarios se efectuaron pocos negocios; los de la Serie S de 99.50, precio del martes declinaron a 99.30 para hoy.

Damos a continuación el detalle de las operaciones realizadas:

1.a RUEDA

| | |
|---|---|
| **Deuda Consolidada** | |
| $ 14100 al contado | 69.10 |
| 9400 fin de mes | 69.30 |
| 4700 idem idem | 69.40 |
| 9400 fin de Julio | 69.80 |
| **Deuda O. Públicas y Conversión 1918** | |
| $ 5000 fin de mes | 97.50 |
| 10000 para mañana | 97.40 |
| 5000 idem idem | 97.40 |
| 3000 idem idem | 97.40 |
| 5000 idem idem | 97.50 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie S** | |
| $ 5000 para mañana | 99.50 |
| 2200 idem idem | 99.50 |
| 2600 idem idem | 99.50 |
| 1000 idem idem | 99.50 |
| 5000 idem idem | [illegible] |

2.a RUEDA

| | |
|---|---|
| **Deuda Consolidada** | |
| $ 47.000 para fin de Julio | 69.70 |
| 4.700 para mañana | 69.20 |
| 2.820 idem idem | 69.20 |
| 4.700 para fin de Julio | 69.70 |
| 18.800 idem idem | 69.70 |
| 4.700 idem idem | 69.70 |
| 1.880 para mañana | 69.30 |
| 2.820 idem idem | 6940 |
| 4.700 para fin de Julio | 69.70 |
| 2.350 para mañana | 69.40 |
| **Deuda Interna 1916** | |
| $ 1.000 para mañana | 100.90 |
| **Deuda Interna Conversión 1916 2.a Serie** | |
| $ 2.000 para mañana | 100.60 |
| **Deuda Nacional de Saneamiento** | |
| $ 10.000 para fin de ulio | 97.50 |
| 12.000 para el 13 | 96.90 |
| 1.000 para mañana | 96.90 |
| 50.000 para el 13 | 96.90 |
| 20.000 para mañana | 96.90 |
| 2.000 idem idem | 96.90 |
| 5.000 idem idem | 96.90 |
| **Deuda O. Públicas y Conversión 1918** | |
| $ 10.000 para el 16 | 97.50 |
| 1.000 para mañana | 97.50 |
| **Empréstito de Conversión** | |
| $ 9.325 para fin de mes | 91.00 |
| 9.325 idem idem | 91.00 |
| 5.595 para mañana | 91.00 |
| 10.350.75 fin de Julio | 90.30 |
| 4.662.50 para mañana | 90.80 |
| 1.865 idem idem | 90.70 |
| 1.119 idem idem | 90.90 |
| **Banco Popular** | |
| 100 acciones fin de mes | 94 50 |
| 100 idem idem | 94.50 |
| 200 fin de Julio | 95.[illegible] |
| **Títulos a ubicar** | |
| $ 5.000 para mañana | 88.00 |
| **Títulos Hipotecarios—Serie S** | |
| $ 1.400 para mañana | 99.50 |
| 1.000 idem idem | 99.50 |
| 3.000 idem idem | 99.40 |
| 8.000 idem idem | 99 30 |
| 1.000 idem idem | 99.30 |

## Cambios

TIPOS DE MOSTRADOR Y PARA PAGO DE LETRAS

### De todos los Bancos

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas 500 hasta 5.000. — Marcos, 400 hasta 4.000 y $ 100 americanos hasta 1.000.

| | Vista | Telg. |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 55 9/16 | 54 15/16 |
| Francos | 6.765 | 6.695 |
| Francos (Amberes) | | 6.695 |
| Francos (Suiza) | | 5.355 |
| Liras | | 8.035 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.095 |
| Pesos americanos | | 94.61 |

CANTIDADES MAYORES

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5001 hasta 15.000 y $ 1000 americanos hasta 3.000.

| | Vista | Telg. |
|---|---|---|
| Libras esterlinas | 55 5/8 | 55.— |
| Francos | 6.77 | 6.70 |
| Francos (Amberes) | | 6.70 |
| Francos (Suiza) | | 5.36 |
| Liras | | 8.10 |
| Pesetas (Madrid y Barcelona) | | 5.10 |
| Pesos americanos | | 94.30 |

## Banco Francés, Supervielle & Cía

| | Cable | Vista |
|---|---|---|
| Londres | nom. | nom. |
| París | » | » |
| Génova | » | » |
| Madrid | » | » |
| Suiza | » | » |
| Nueva York | » | » |
| Río—Londres | » | |
| Río de Janeiro | » | |
| B. Aires, Comp. nominal—Vend. ídem | | |

DESCUENTOS

**Banco de la República**

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 7 a 8 % |
| Vales | 6 » 7 % |
| Cauciones | 5 » 6 % |
| Rede-cuentos | 4 » 5 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

**Otros Bancos**

| | |
|---|---|
| Cuentas corrientes | 8 a 9 % |
| Vales | 7 » 8 % |
| Cauciones | 5 » 7 % |
| Créditos hipotecarios | Cv'cional |

## POR LOS MERCADOS

### IMPORTACION

Los negocios siguen desarrollándose en el mercado de importación con igual actividad y firmeza en los precios ya señalados por EL SIGLO.

Ayer se realizaron varias operaciones que no acusan cambios algunos. Se concertaron varias ventas al llegar de aceite, azúcar y de vinos, a precios reservados que se nos asegura pasan los que hemos indicado en nuestra revista semanal.

Los nuevos arribos de vidrios y artículos de vidrio han influído para que las cotizaciones fuesen algo más flojas que en los últimos meses. También llegaron lotes importantes de tabaco, procedente de Norte América; pero, esto no ha modificado en nada el tono del mercado por la razón sencilla que el stock de estos productos había disminuído considerablemente por más que continuamente ingresaron partidas procedentes del Paraguay y del Brasil.

### EXPORTACION

El mercado de exportación no ha variado. Continúa dentro del mismo ambiente de incertidumbre para varios productos.

Las cotizaciones son firmes únicamente para ciertas clases de lanas, las superiores y finas, para los cueros salados y el lino, acusando los precios variaciones de centésimos entre los pedidos por los vendedores y los ofrecidos por los compradores.

Por las reseñas que de los diversos mercados publicamos en las respectivas secciones se podrá apreciar su situación exacta.

## Transporte de correspondencia

Día 12

**Infanta Isabel de Borbón** — Vapor español para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 19 horas.

## Desde Buenos Aires

(Por Correo)

Buenos Aires, Junio 10 919.

Las hipotecas inscriptas durante el mes de Enero en el Registro de Propiedad de la Capital Federal han sido relativamente muy pocas, en comparación con los meses anteriores. Pero se ha observado también en ese mes un excedente grande de las hipotecas canceladas.

El total a que esas operaciones ascendieron fué de $ 4.219.000 26 m|n. a la que hay que agregar $ 438.607.01 m|n., saldo de compra, quedando una suma definitiva de $ 4.657.607.27.

En los territorios nacionales las propiedades hipotecadas sumaron $ 611.886.50 m|n.

En el mes anterior las inscripciones de nuevas hipotecas en la capital habían sido de $ 3.441.985.16 y en los territorios nacionales de $ 1.712.737.91 m|n.

Fueron canceladas en Enero en la capital federal por $ 7.287.728.60 y en los territorios nacionales por $ 717.066.62.

LANAS.—El mercado central fué en la semana pasada algo más animado que la anterior. Los compradores manifestaron interés para las lanas cruzas finas y merinos, mientras que las clases gruesas quedaron descuidadas.

Esto se hace tanto más sensible cuanto que cerca del 70 o|o de las existencias del mercado consisten en cruzas gruesas, lo que vuelve cada vez más improbable la liquidación de esas existencias en la corriente estación. Las operaciones diarias llegaron en los días bajo informe a 300.000 hasta 400.000 kilos, bastante mayor cantidad que en las semanas anteriores.

Las cruzas de la provincia que se ofrecieron en pequeños lotes, subieron a 18 y 19 $; las mismas clases de Santa Cruz consiguieron hasta 24 pesos y en algún otro caso hasta todavía algo más, si se trataba de lotes especialmente hermosos. Sobre el mismo nivel oscilaron las cruzas finas y medianas de Entre Ríos y Corrientes; las lanas especiales de esas procedencias consiguieron hasta 27 pesos, cuyo precio fué pagado también para lotes excepcionales de Punta Arenas. Las cruzas medianas cotizáronse por término medio algo más bajas, traspasando apenas el nivel de 18 pesos para esta clase. Las cruzas gruesas mantuviéronse por término medio entre 14 y 16 pesos, consiguiendo calidades muy buenas como excepción 17 pesos, mientras que los lotes defectuosos oscilaron entre 10 y 13 pesos. En lanas borregas y de segunda esquila se ha operado sólo poco a precios no muy satisfactorios.

## TABLADA

### OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Especial para LA GACETA RURAL

Anotamos ayer una entrada de 4.324 vacunos en pie, los cuales en su totalidad resultaron vendidos, con mercado aún poco más corriente y sostenido que el día anterior, manteniéndose el buen interés de la demanda principalmente por ganados de buen tipo «conserva», los que, en relación, resultan mejor cotizados que los especiales, pues por éstos únicamente el establecimiento de los señores P. Ferrés y Cía. es quien verdaderamente se interesa en los actuales momentos, sin hallar mayor competencia por parte de los frigoríficos y demás compradores. El expresado establecimiento «Punta de Yeguas» fué también ayer, no solo quien cotizó los mayores precios, sino quien realizó las más importantes compras, alcanzando a sumar éstas 1.222 vacunos en pie.

Por novillos de calidad y preparación muy especiales, pagó hasta 137 y 138 milésimos, y hasta 136 y 137 íd íd por novillos de buena clase, peso y gordura, y hasta 129 íd por bueyes gordos y parejos.

En vacas, las de clase y gordura muy especial, merecieron hasta 125 y 127 íd kilo para consumo.

Detalle general de precios que anotamos, pagos por kilo en pie, según lotes y destinos:

Frigorífico Swift—Bueyes: a 114, 117, 118, 122, 124 y 129 milésimos; novillos: 115, 118, 124, 126, 132, 135 y 136 íd; vacas: a 85 y 118 íd.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 110 y 118 milésimos; novillos: a 126, 128 y 130 íd; vacas: 110, 112, 114 íd.

Frigorífico Artigas—Vacas: a 90, 95 y 103 milésimos.

P. Ferrés y Cía.—Bueyes: a 120, 136 y 137 milésimos; novillos: a 128, 130, 134, 135, 136, 137 y 138 íd; vacas: a 115 íd.

Andreu y Román—Bueyes: a 118 milésimos.

Abasto — Novillos: a 113, 127 y 129 milésimos; vacas: a 108, 110, 115, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125 y 127 íd; terneros: a 87, 90, 102 y 105 íd.

El reparto de entrada es el siguiente:

| | Cabezas |
|---|---|
| Frigorífico Swift | 1185 |
| Idem Uruguayo | 782 |
| Idem Artigas | 44 |
| P. Ferres y Cía. | 1222 |
| Andreu y Román | 12 |
| Abasto | 781 |
| Para interior | 275 |
| Servicio particular | 24 |
| Total: | 4325 |

Para hoy son esperados 171 vagones de ganado vacuno.

Lotes que anotamos ayer:

De Tacuarembó—De García y Garrastazú: 144 novillos con un peso de 524 kilos a 136 milésimos, pesos 71.26.

De San José—De Diego Piñeyrúa: 140 novillos cruzas con peso de 490 kilos a 0,135 milésimos, $ 66.15.

De San José—De Calvetti Hnos.: 100 novillos cruzas con peso de 502 kilos a 134 milésimos, $ 67.62; 2 bueyes cruzas con peso de 670 kilos a 127 milésimos, $ 81.79; 2 bueyes cruzas con peso de 685 kilos a 12 centésimos, $ 82.20; y 35 novillos cruzas con peso de 665 kilos a 137 milésimos, $ 81.10.

De Durazno—De Gregoria O. de Arana: 99 novillos cruzas con peso de 520 kilos a 135 milésimos, pesos 70.20.

De Durazno—De B. Robledo: 57 novillos cruzas con peso de 501 kilos a 13 6milésimos, $ 68.13.

De Durazno—De J. R. Piriz: 105 novillos cruzas con peso de 583 kilos a 137 milésimos, $ 81.87.

De Durazno—De S. Cabían: 79 vacas cruzas con peso de 420 kilos a 122 milésimos, $ 51.24.

De Paysandú—De F. Dorrego: 285 novillos cruzas con peso de 841 kilos a 138 milésimos, $ 51.94.

De Cerro Largo—De P. Martins: 10 vacas con peso de 445 kilos, a 114 milésimos, $ 51.18.

De Tacuarembó — De B. Berriel: 59 vacas con peso de 459 kilos, a 127 milésimos, $ 58.28.

De Río Negro — De G. Méndez: 42 novillos con peso de 476 kilos, a 135 milésimos, $ 64.26.

De Río Negro—De P. Ilgarte: 171 novillos con peso de 507 kilos, a 135 milésimos, $ 68.44.

De Tacuarembó—De I. Unzurrunzaga, 231 novillos con peso de 484 kilos, a 131 milésimos, $ 63.40.

De Tacuarembó—De A. Dos Santos: 117 novillos con peso de 478 kilos, a 134 milésimos, $ 64.05.

Puppo, Sayago y Gaso
(Vendedores).

## Entrada y venta de ganado en Tablada

Día 11

4334 RESES VENDIDAS

159 bueyes, 2681 novillos, 1312 vacas, 182 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

**Silverio García—**

De Florida: 16 bueyes, 27 novillos, 28 vacas remitidos por P. Olivera y vendidos a $ 0124 k. b., 0128 k. n., 0126 k. v., para abasto y frigorífico y servicio particular.

De Florida: 2 bueyes, 19 vacas remitidos por B. Céspedes y vendidos a $ 0128 k. b., 0112 k. v., para frigorífico.

De Canelones: 12 bueyes, 10 novillos 2 terneros remitidos por E. Martínez y vendidos a $ 0118 k. b., 0124 k. n., 0088 k. t., para frigorífico y servicio particular.

De Tacuarembó: 231 novillos remitidos por J. Unzurrunzaga y vendidos a plr. para frigorífico.

**Ponce de León y Dutra—**

De Montevideo: 53 vacas remitidas por J. Caucio y Cía. y vendidas para interior.

De Colonia: 109 vacas remitidas por E. y Gastellú y vendidas para interior.

**R. Vidaurreta y Cía.—**

De Florida: 294 novillos remitidos por José Motta y vendidos a $ 0121 y 0126 k. para abasto, frigorífico e interior.

**Fernandez y Morales—**

De Durazno: 79 vacas remitidas por G. y Touris y vendidas a $ 0122 k. para frigorífico.

De Montevideo: 8 terneros remitidos por J. Curto y vendidos a $ 0087 k. para abasto.

De Cerro Largo: 28 novillos, 71 vacas remitidos por F. Martins y vendidos a $ 0113 y 0129 k. n., 0113 k. v., para abasto e interior.

**Silvestre García—**

De Montevideo: 2 bueyes, 4 vacas remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a $ 0127 k. b., 0104 k. v., para saladero.

De Tacuarembó: 4 bueyes, 113 novillos remitidos por A. Dos Santos y vendidos para frigorífico.

De Canelones: 6 bueyes, 1 vaca, 1 ternero remitidos por F. González y vendidos a $ 0107 k. b., 011 k. v., y t., para saladero.

De Montevideo: 1 vaca remitida por S. Britos y vendida a $ 011 k. para saladero.

De Montevideo: 1 vaca remitida por A. López y vendida a $ 011 k. para saladero.

**Juan R. Pereyra—**

De Florida: 18 vacas remitidas por F. Rodríguez y vendidas a $ 0118 k. para abasto y servicio particular.

**Adalberto Rodríguez—**

De Montevideo: 2 bueyes, 34 vacas remitidos por A. Martínez y vendidos a $ 0129 k. b., 012 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 4 bueyes, 135 novillos remitidos por Calvette Hnos. y vendidos a $ 0137 k. b., 0134 y 0137 k. n., para frigorífico.

**J. Bentancor—**

De Canelones: 1 buey, 1 novillo, 5 vacas, 3 terneros remitidos por E. Tobler y vendidos a $ 011 k. b. y n., 0095 k. v., 0084 k. t., para frigorífico e interior.

De Canelones: 12 bueyes, 4 novillos, remitidos por E. Cruz y vendidos a $ 011 k. b., 0108 k. n., para frigorífico e interior.

De Canelones: 1 novillo, 15 vacas, 20 terneros remitidos por L. Dufau y vendidos a $ 0095 k. n. y v., 0084 k. t., para abasto.

De Tacuarembó: 48 novillos, 15 vacas remitidos por I. Araujo y vendidos a $ 0126 k. n., s|p. v., para abasto, saladero e interior.

De Florida: 150 novillos remitidos por Suc. Robayna y vendidos a plr. para frigorífico.

De Florida: 22 novillos remitidos por M. Echeverrigaray y vendidos a $ 010 y 0128 k. para frigorífico.

**Manuel Haro—**

De San José: 221 novillos remitidos por O. Mascarenhas y vendidos para frigorífico.

De Tacuarembó: 285 novillos remitidos por F. Dorrego y vendidos a $ 0138 k. para frigorífico.

De Paysandú: 21 novillos, 42 vacas remitidos por H. C. aD Silva y vendidos a plr. n., 0115 k. v. para abasto.

De Cerro Largo: 120 vacas remitidas por P. Martins y vendidas a $ 0115 k. para abasto y frigorífico.

**Victoriano Muiños y Piñeyrúa—**

De San José: 140 novillos remitidos por D. Piñeyrúa y vendidos a $ 0135 k. para frigorífico.

De Durazno: 52 vacas remitidas por M. Alrandi y vendidas a $ 0115 y 013 k. para abasto, frigorífico e interior.

De Durazno: 2 bueyes, 98 novillos remitidos por G. O. de Arana y vendidos a $ 0135 k., para frigorífico.

**Ríos, Grajales y Giordano—**

De Canelones: 21 bueyes, 11 novillos 12 vacas, 8 terneros remitidos por D. Hernández y vendido a $ 010 k. b., 0113 k. n., 0095 k. v. y t., para abasto e interior.

De Durazno: 78 vacas, 56 terneros remitidos por Z. Laborde y vendidos a $ 012 k. v., 0102 y 0112 k. t., para abasto y frigorífico y servicio y particular.

De Canelones: 9 terneros remitidos por R. Mederos y vendidos a $ 002 k. para servicio particular.

**Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—**

De Cerro Largo: 240 novillos remitidos por L. Arrosa y vendidos a $ 013 k. para frigorífico.

De San José: 1 buey remitido por F. Alvarez y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

**Amespil y Cuadra—**

De Durazno: 105 novillos, 15 vacas remitidos por J. R. Piriz y vendidos a $ 0135 k. n., 0125 k. v., para abasto y frigorífico.

**Viuda de Apesteguy, Palau y Freyre—**

De Montevideo: 31 bueyes, 8 vacas remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a $ 0114 k. b., 0103 k. v., para frigorífico.

De Canelones: 12 vacas, 20 terneros remitidos por G. Morales y vendidos a $ 009 k. v., 0102 k. t., para abasto y saladero.

De Durazno: 6 bueyes, 51 novillos remitidos por B. Robledo y vendidos a $ 0128 k. b. y n., para frigorífico.

De Montevideo: 2 bueyes remitidos por B. Bentancor y vendidos a $ 0102 k. para saladero.

De Flores: 4 bueyes, 26 novillos, 28 vacas y de San José 5 novillos, 4 vacas remitidos por Luis S. Noria y vendidos a $ 0128 k. b., 0115 y 0126 k. n., 0102 k. 0117 k. v., para frigorífico.

De Montevideo: 219 lanares remitidos por A. Freyre y vendidos para frigorífico.

**José Lizarazú—**

De Tacuarembó: 171 novillos, 123 vacas remitidos por F. Silveyra y vendidos a $ 0135 k. n., 0125 y 0127 k. para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 144 novillos remitidos por G. y Garrastazú y vendidos a $ 0136 k. para frigorífico.

**Juan B. Ildarte—**

De Tacuarembó: 34 bueyes, 46 vacas remitidos por J. E. Resende y vendidos a $ 0129 k., 0115 k. v., para abasto y saladero.

**Alfredo O. Guichón—**

De Río Negro: 40 vacas remitidas por B. González y vendidas a plr. para abasto.

De Río Negro: 42 novillos, 22 vacas por C. Méndez y vendidos a $ 013 k. n., 012 k. v., para abasto y saladero.

De Montevideo: 49 vacas remitidas por J. Rodríguez y vendidas a $ 0122 k. para abasto.

De Durazno: 41 novillos, 39 vacas remitidos por P. P. Mutter y vendidos a $ 0127 k. n., 0123 y 0124 k. v., para abasto.

**Etcheverry y Andriguetti—**

De San José: 62 novillos, 11 vacas remitidos por Andriguetti Hnos. y vendidos a $ 0132 k. n., 0121 k. para abasto y saladero.

De Canelones: 5 bueyes, 7 vacas remitidos por B. Claveri y vendidos a $ 0122 k. b., 0085 k. v., para saladero.

**Enrique Saravia—**

De Tacuarembó: 10 bueyes, 2 novillos 102 vacas remitidos por B. Berriel y vendidos para abasto y frigorífico.

**A Comisión—**

De Rivera: 274 novillos, 25 vacas remitidos por F. Lemos y vendidos a $ plr. n., 0115 k. v., para abasto y frigorífico.

## Mercado de Cereales

### TRIGO

La plaza para ese cereal sigue manteniéndose sin ofrecer variación; los compradores operan siempre en lotes superiores, pues las clases regulares e inferiores son de venta difícil. Quedan rigiendo los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Superiores del litoral | $ 5.10 a 5.15 |
| Buenos, íd íd | » 4.95 » 5.05 |
| Regulares, íd íd | » 4.65 » 4.55 |
| Superiores del interior | » 5.10 » 5.15 |
| Buenos | » 4.95 » 5.05 |
| Regulares | » 4.65 » 4.85 |
| Defectuosos | sin comprad' |
| De fideos bueno a superior según clase | » 5.10 » 5.20 |
| Id íd regulares | » 4.90 » 5.00 |

ENTRADAS

Por Estación Central: a V. M. Percovich 308 bolsas, a N. Peirano 75, a T. Viera 246, a M. Bonefón 150, a V. Pereyra 75, a S. Urán 26, a V. de M. Rodríguez 36, a R. E. Butler 188, a L. San Martín 19, a E. Munné y C.a 55, a D. P. y Diverio 27, a G. Hermida 35.—Total: 1.176 bolsas.

Por Estación Bella Vista: a R. Commission 3.965 bolsas.

MAIZ

Con mercado pesado se ha cotizado este grano, debido a que sus arribos han sido abundantes. Con dificultad, la escala de precios indicada:

| | |
|---|---|
| [illegible], bueno a superior | $ 3.40 a 3.45 |
| Id regular | » 3.35 » 3.40 |
| Común nuevo, bueno, seco | » 3.05 » 3.10 |
| Id íd oreado, seg. estado | » 2.80 » 3.00 |
| Morocho, sano, bueno a superior | Nominal |
| Id regular | » |

ENTRADAS

Por Estación Central: a R. E. Butler 249 bolsas, a R. y Achard 184, a N. Inclarte 216, a V. M. Precovich 2.425, a T. Viera 1.631, a S. G. Aguerrebere 70, a M. Trujillo 80, a B. Odera 127, a J. Pombo 59, a P. Perroni 106, a F. B. Helguera 25, a B. Odera 54, a G. Hermida 248, a R. y Pozzi 78, a M. y Suárez 132.—Total: 5.134 bolsas.

Por Vía Fluvial: a la orden 2.023 bolsas.

LINO

La exportación ofrece de $ 10.30 a 10.40, según cantidad, y de 4 o|o de base.

ENTRADAS

Por Estación Central: a H. y Goicoechea 92 bolsas.

FORRAJES

Se coloca como indicamos:

| | 100 kilos |
|---|---|
| Alfalfa buenas, nuevas | $ 3.40 a 3.60 |
| Id regulares | » 3.10 » 3.20 |
| Mezclas buenas | » 2.70 » 2.90 |
| Id regulares | » 2.30 » 2.50 |
| Pastos buenos | » 2.40 » 2.60 |
| Id regulares | » 1.80 » 2.00 |
| Id campo | » 1.60 » 1.80 |
| Paja, según clase | » 1.40 » 1.60 |
| **CEBADA** | 100 kilos |
| Cebada, s|c. con bolsa | Nominal |
| **AVENA** | |
| Avenas buenas, estación | $ 4.20 a 4.40 |
| Id regulares, íd | » 3.90 » 4.10 |
| **DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS** | |
| Porotos manteca nuevos los 10 kilos | » 1.40 » 1.50 |
| Id blancos chicos y de color sanos nuevos | » 0.65 » 0.70 |
| Cariocas, nuevos | » 0.60 » 0.65 |
| Alpiste bueno a superior | » 0.86 » 0.90 |
| Id regular | » 0.70 » 0.80 |
| Paja de escoba según clase, metro | » 0.30 » 0.60 |
| Semilla de guinea según clase | Nominal |
| Papas nuevas del país | » 5.60 » 5.50 |
| **INDUSTRIA HARINERA** | 10 kilos |
| Harina especial, según marca | $ 0.81 |
| Id extra, íd íd | » 0.79 |
| Id 1a, íd íd | » 0.72 |
| Id 2a, íd íd | » 0.52 |
| Id de maíz | » 0.75 |
| Afrecho con bolsa, según clase, 100 kilos | $ 2.60 » 2.70 |
| Id íd exportación | Sin cotización |
| Afrechillo, consumo | » 3.20 » 3.40 |
| Granzas | Nominal |

OTROS PRODUCTOS

ENTRADAS

Por Estación Central: 172 bolsas porotos, 17 bolsas de guinea, 40 atados paja, 210 zapallos, 10 bolsas [illegible] avena, 4.918 fardos alfalfa, 758 fardos mezcla, 342 fardos de pasto, 121 fardos paja, 592 cueros vacunos secos, 36 íd íd salados, 484 atados y 69 fardos lanares, 19 cueros potro, 30 atados y 21 cueros becerros, 11 atados varios, 9 bolsas de cerda, 13 atados corderos, 150 bolsas papas, 10 bolsas de cebada.

## Mercado de lanas

Sin mayor animación se ha seguido operando en este producto, pero respecto a las condiciones del mercad, se mantienen invariables. En consecuencia, siguen obteniéndose los precios indicados a continuación:

LANAS MERINAS

| | 10 kilos |
|---|---|
| Supras | $ 12.85 a 13.00 |
| Primeras. — Superiores en clase, liviandad y limpieza | » 11.50 » 12.00 |
| Id buenas corrientes, bien acondicionadas | » 10.00 » 10.50 |
| Segundas envellonadas. Altas, limpias y buena condición | » 9.80 » 10.00 |
| Id buenas | » 9.30 » 9.50 |
| Id regulares | » 9.00 » 9.35 |
| Id bajas y defectuosas | Nominal |
| Sueltas: — Superiores, bien crecidas, limpias, s|procedencia | » 9.10 » 9.50 |
| Id buenas | » 9.00 » 9.20 |
| Id regulares | » 8.60 » 8.80 |
| Id bajas y defectuosas | Nominal |
| De corderos: Largos y limpios de semilla | » 5.50 » 5.72 |
| Id con semilla o flechilla | Sin comprador |
| Id rapón | » |
| Barrigas. Según clase y condición libre de chiquero | » 2.70 » 2.80 |
| **LANAS CRUZAS** | |
| Cruzas finas especiales | » 10.00 » 10.20 |
| Id buenas a superiores | » 9.60 » 9.80 |
| Id regulares | » 9.20 » 9.50 |
| Id inferiores | Nominal |
| Id con semilla | |
| Cruzas medianas especiales según proporción de fina | » 9.50 » 9.80 |
| Id íd buenas a superiores íd íd | » 9.30 » 9.50 |
| Id íd regulares íd íd | » 8.80 » 9.10 |
| Id íd inferiores, íd íd | Sin comprador |
| Id íd con semilla, íd íd | » |
| Cruzas gruesas especiales | » |
| Id buenas a superiores | » |
| Id regulares | » |
| Id inferiores | » |
| Id con semilla | » |
| Corderos largos y limpios de semilla, según clase | » 6.10 » 6.20 |
| Id con semilla | » 4.50 » 4.80 |
| Id rapón | » 4.40 » 4.70 |
| Colas y barrigas según clase y condición | » 2.70 » 2.90 |
| Epidermia, c'za. y m'na | » 4.10 » 4.20 |

ENTRADAS

Por Estación Central: a H. Beramendi y C.a 15 bolsas, a J. D. Barraqué 20, a L. Cadenas 45, a O. Bonilla 145, a L. Cadenas 45, a A. Bonilla 145, a L. Rubio 160, a Taranco y C.a 23, a J. Arijón 15, a Pesquera y C.a 64, a R. y Achard 19, a J. Arvelo 78, a A. Mautone 40, a S. Campodónico y C.a 10, a L. San Martín 14, a F. B. Helguera 48, a A. Cirio 12, a N. D. y Vidal 11.—Total: 1.351 bolsas.

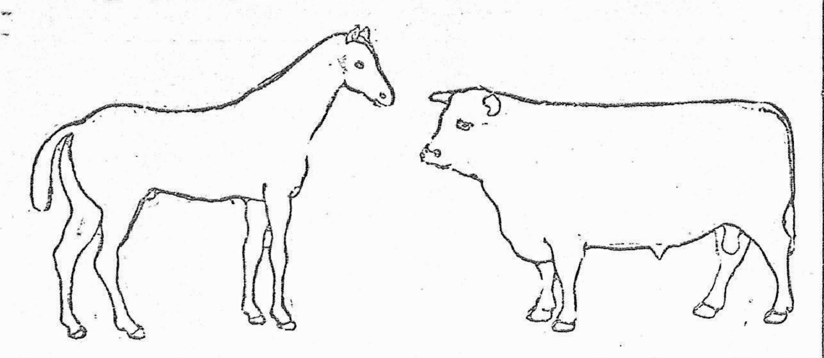
## Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Con algún retraimiento se ha seguido operando en este artículo, obteniéndose como más generales, los precios indicados en la presente escala:

| | |
|---|---|
| Lotes matadero superiores sin garrapata, pelo de invierno | $ 6.90 a 7.00 |
| Id campo buenos a superiores sin garrapata, íd | » 6.70 » 6.80 |
| Id íd regulares a buenos, poca garrapata, pelo de invierno | » 6.30 » 6.50 |
| Id íd inferiores o con recargo garrapata | Nominal |
| Id íd pelo de verano | » |
| Fronterizos buenos lotes, mayoría angostos, poca garrapata y pelo de invierno | » 6.40 » 6.60 |
| Id regulares s|c. | » 6.40 » 6.60 |
| Id inferiores o con recargo de garrapata | Nominal |
| Entre Ríos buenos lotes, de pelo | » 6.60 » 6.[illegible] |
| Correntinos, conj. buenos, según proporción de pelo | » 6.30 » 6.[illegible] |
| Id íd regulares, íd íd | » |
| Paraguayos conj. buenos, angostos íd íd íd de pelo | Nominal |

# Sección consultas



LA GACETA RURAL pone a disposición de sus lectores la Sección Consultas.

Toda pregunta que se le formule sobre asuntos rurales será de inmediato contestada.

A fin de dar la mayor seriedad a la sección Consultas, se ruega que al formularse las preguntas se atiendan las indicaciones que siguen:

1.o No debe formularse más que una pregunta por vez.

2.o Expréseas con claridad el objeto de la consulta dando los más claros detalles que con ella se relacionen.

3.o En las consultas que tengan relación con enfermedades de los animales deberán darse en detalle los síntomas notados al examinar el animal enfermo, limitándose a la observación externa si se trata de animales sospechosos, aconsejando no manipular a los cadáveres de los que se supone hayan muerto de enfermedades contagiosas.

4.o Si se trata de enfermedades en bovinos y equinos se deberá remitir un recorte de la figura inserta en esta sección y señalando exactamente el lugar donde se notan síntomas que sean de utilidad para el diagnóstico.

5.o Las consultas de las enfermedades de las plantas deberán hacerse de modo que el interesado consiga a la brevedad la respuesta que le convenga. Anotar con claridad los síntomas notados, las partes de las plantas afectadas, condiciones del cultivo, calidad del suelo, edad de las plantas, tiempo que hace que se ha notado la enfermedad, etc.

Recomendamos que siempre que e aossp4rrbf shrdiu mha di ramm sea posible se acompañe la consulta con una muestra así sean: larvas, insectos perfectos, crisálidas, hojas, ramas o raíces atacadas por hongos, etc.

6.o No se atenderán consultas que no tengan relación con asuntos de índole rural.

Al formular la consulta remita la hoja bajo sobre cerrado y recorte y pegue esta Dirección:

**LA GACETA RURAL**
SECCION CONSULTAS
CALLE RINCON, 587 — MONTEVIDEO

| | |
|---|---|
| Id verano o desparejos según conjunto | " |
| Cuyabanos buenos lotes según conjunto | " |
| Id inferiores a regulares id id id | " |
| Lotes becerritos sigarr. | " 8.20 " 8.30 |
| Id id con garrapata. | " 4.10 " 4.15 |
| Id nonatos al barrer. | " 8.29 " 8.39 |
| Id vientre e inservibles | " 2.25 " 2.30 |

CUEROS VACUNOS SALADOS

Tanto la exportación como la industria local, siguen operando con interés, abonando los precios que indicamos:

| | Uno |
|---|---|
| Novillos, lotes consumo y matadero, según peso etc. | $ 11.00 á 11.20 |
| Vacas, id id id. | " 10.00 " 10.20 |
| Vaquillonas id id id de 15 a 18 kilos. | " 9.00 " 9.20 |
| Terneras de 10 a 14 kilos arriba sin garrapata | " 3.40 " 3.60 |
| Becerros de menos de 10 kilos | " 2.50 " 2.60 |
| Nonatos de rodeo, bien salados y buen tamaño, sin tajos. | " 1.40 " 1.50 |
| Id id id regulares | " 1.10 " 1.20 |
| Id id id vientre. | " 0.10 " 0.20 |

PIELES LANARES

Estas pieles cuentan con buen número de interesados, tratándose principalmente de lanudos viejos. Se abona como precios más corrientes, los indicados a continuación:

| | Kilo |
|---|---|
| Merinos con lana entera, viejos, 10 kls. | $ 0.620 a 0.640 |
| Cruzas, id id. | " 0.620 " 0.640 |
| Brasileros y fronterizos. | " 0.610 " 0.630 |
| Maldesechos | " 0.0?0 |
| Merinos esquilón, según proporción 1\|4 | " 0.400 " 0.450 |
| Cruzas, id id. | " 0.400 " 0.450 |
| Brasileros y fronterizos. | " 0.380 " 0.440 |
| Maldesechos | " 0.080 |
| Pelados | " 0.250 " 0.290 |
| Maldesechos de pelados. | " 0.050 |
| Corderitos 10 piezas | " 0.50 |

CUEROS DE POTRO

Activamente se opera, de acuerdo con estos precios:

| | |
|---|---|
| Sanos. | $ 4.30 a 4.40 |
| Maldesechos. | " 2.15 " 2.20 |
| Potrancas | " 0.50 |
| Potrillos | " 0.20 |
| Inservibles | " 1.60 " 1.70 |
| Salados. | " 4.20 " 4.30 |
| Potrancas saladas, uno | " 2.10 " 2.15 |
| Potrillos id. | " 0.50 |

CUEROS SILVESTRES

Sin variación, cotizándose:

| | |
|---|---|
| Id angostos, id | " 0.32 " 0.35 |
| Nutrias casadas como bolsa o abiertas por el lomo libre de inservibles. | " 3.90 " 4.00 |
| Id chicas y abiertas por la barriga id id | " 1.55 " 1.95 |
| Carpinchos de cuenta | $ 0.70 á 0.?? |
| Lobo grande de río | " 1.?0 " 2.?? |
| Id medianos | " 0.7? " ?.?? |
| Venado | 0.1? |
| Cabra. | " 0.5? " 0.58 |
| Zorros con cola | " 0.25 " 0.3? |
| Id sin cola | " 0.1? " 0.1? |

CERDA

Colócase a estos precios:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Mezcla buena, del interior, peso neto, libre de zarra | $ 3.99 á 4.00 |
| De vaca, sin zarra | " 3.?0 " 3.30 |

PLUMA

Arribos reducidos, cotizándose:

| | |
|---|---|
| Manga especial kilo | $ 3.50 a 3.60 |
| Buena y fresca, id. | " 3.30 " 3.40 |
| Regular y con chica. | " 2.80 " 2.90 |

## Entrada de los ríos y cabotaje

ELETTRA EMMA—

Vapor nacional procedente de Fray Bentos entrado el 11 de Junio y atracado en Ante Puerto. Consignado a Fassari Daneri.

Barreira Bidaurreta, 151 bolsas de lana bruta.

Fernando Guzman, 122 atados de cueros lanares, 78 cueros vacunos secos, 1 id potro id, 8 atados de cueros becerros non., 60 cueros vacunos salados, 1 bolsa de lana 130 tambores de hierro vac.

J. J. Hore y Compañía 1050 cajones de grasa refinada.

VILLA DEL SALTO—

Ponton nacional procedente de S. Fé entrado el 11 de Junio y fondeado en Ante Puerto. Consignado a E. J. Vidal.

A. M. Machiavello 2712 trozos de madera.

Simon y Compañía, 5074 de durmientes.

CABO SANTA MARIA —

Vapor argentino procedente de Buenos Aires entrado el 11 de junio y atracado al Muelle A. Consignado a Dorner y Bernitt.

M. Brunet y Compañía, 100 barriles de vino, 5 cascos de id.

Carnelli y Compañía, 300 bolsas de papas.

Ruvertoni Hnos., 15 barriles de vino.

A. López y Compañía, 200 cajones de jugo de uva.

Angel Szende, 1 cajon de tejidos mezcla de lanas.

Carlos E. Draillet, 2 id pantallas y pilas.

Bell y Vidal, 1 cajon de camisas.

Breuss Frey, 50 tarros de crema.

E. Quincke, 2 esqueletos de ejes trasmición, 5 cajones de ferretería.

Suraco R. Colombo, 2 cajones de polvos para la cara.

G. Levery, 5 cajones de quesos del país.

González y Compañía, 200 bolsas papas, 164 bolsas de porotos.

E. Finkelde, 1 cajon de papel cueros cur., 1 fardo de papel.

Gilberto Corradi y Compañía, 6 cajones de máquinas de imprenta 3 esqueletos de repuestos.

Ruvertoni Hermanos, 50 cajones de vinos, 100 bolsas de arroz, 610 id id.

A. Zaglio Hnos., 200 bolsas de papas 200 id maní 60 bolsas de porotos.

WASHINGTON—

Vapor argentino procedente de B. A. entrado el 11 de junio y atracado al Muelle A. Consignado a N. Mihanovich.

Saquieres Tachera, 272 bolsas de papas.

Rufino Berriel, 1 cajon de cuellos de algodón.

Amy Henderson, 10 cascos de vino tinto.

Serra Hnos., 16 cajones de artículos imprenta, 1 paquete de panos para imprenta, 1 cajon de pasta imprenta.

J. Peluffo, 400 bolsas de papas.

Cervecería Uruguaya, 4 cajones de cápsulas de plomo.

Martins y Compañía, 6 cajones de id id.

Chao Pietra Wattione, 613 cueros de vacunos salados, 8 cueros vacunos secos, 1 atado id becerros id.

Juan M. Basso y Compañía, 1 bolsa correas.

Frigorífica Uruguaya, 2 cajones de máquinas, 1 lío de caños de acero.

Fernández González, 250 bolsas de papas.

N. B. R. Kaisha, 1 cajon de biscuitt, 2 id flores de loza.

American Trading y Compañía, 277 cajones de alumbre.

Compañía General de Fosforos, 192 líos de cajones desarmados.

P. Barnet, 1200 zapallos a granel.

P. J. Casteres, 5 cajones de sardinas, 25 id artículos de algodón, 8 fardos id id, 1 cajon de juguetes de celuloide, 2 id corbatas, 1 id peines, 2 id de tohallas 2 baules de cueros.

J. L. Laugarou 1 toro en pié 2 vaquillonas 1 caballo.

Peluffo y Compañía 335 bolsas de papas.

Nicolás Mihanovich 6 rollos de lona de algodon.

TRASBORDO DEL VAPOR ASUNCION POR EL VAPOR BERMEJO DE V. ENCARNACION

Chao Pietra Wattione, 712 rollos de tabaco negro.

## Embarque de exportación

ALBUERA—

Vapor para Amberes Exp. N.o 4557 por Wenz y Compañía 100 fardos lana bruta con 50.000 kilos.

ZELANDIA—

Vapor para Asunción por Compañía Swift 1 cajon de ferretería con 98 kilos.

DUQUESA—

Vapor para Londres por Compañía Swift 20.000|4 vacunos delanteros 20.000|4 vacunos traseros 10000 reses ovinas 20.000|2 reses ovinas todo congelado con 3.000.000 kilos.

INFANTA ISABEL DE BORBON—

Vapor para Barcelona por Otegui Hnos. 100 fardos de lana sucia con 46.000 kilos.

PELANDIA—

Vapor para Asunción por Compañía Swift 5 cajones de salame con 500 kilos.

H. LOCH—

Vapor para Londres por Frigorífica Uruguaya 10.000 líos 10.000 cajones 10.000 bolsas todo menudencias congeladas con 150.000 kilos.

## DESPACHO DE ADUANA

SUB SECRETARIO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO — TRAMITE — Rodolfo Favaro falta, Salvador Calo detención, Domingo Linaldi detención, Teodoro Rodríguez detención, Supervielle y Compañía denuncia, Jose Cervera y otros detención, Pilar Capellani denuncia, Adolfo C. Rolando corrección, Miguel Rocco denuncia, Agustin Machelli denuncia, Pedro Fernández detención, Antonio Pérez denuncia, Pons Hnos. y Esteves denuncia, Pedro Cartelli denuncia, Passano y Hermanos denuncia, Miguel Pons denuncia, Américo Rasani y Compañía diferencia, Vecino y Compañía demasía, Antonio Miliano detención, Enrique J. Vidal falta Nicolás Mihanovich falta Vidal y Battestin falta, F. González Vega diferencia, Trillo Larriera y Compañía diferencia, Rodolfo Favaro diferencia.

DEFINITAS — Risso y Compañía correo.

## Exposiciones, concursos y ferias

MES DE JUNIO

12—Local Ubiría, 13.o remate feria por J. Ernesto Ruiz.

14.—Primer remate feria en el local "Las Asperezas", Puntas de Las Cañas, (Maldonado), por el martillero Ramón Burgueño.

14.—13.a Feria ganadera en el local de estación Nico Pérez; martillero Ramón A. Gigena.

14 y 15.—Remate feria en el local Gorosito y Macedo, a 5 km. de Treinta y Tres, por los martilleros Olano y Gorosito.

15.—2.o Remate feria en el local Santa Lucía, estación Reboledo, departamento de Florida; martillero A. E. Mujica.

15.—3.er Remate feria en el local Tres Bocas, Sauce de Buricayupí, Paysandú, por el martillero Vicente J. Arrúe.

15.—Feria ganadera en el local "Campí", estación Mal Abrigo, martilleros Ciganda y Carbajal.

15—En Parada Herrería—Luis P. Gaudín, remate de vacunos y lanares.

15—En la Colonia "Guaviyú", Artigas" primer remate feria por José C. Villar.

15 y 16—Gran remate feria ganadera, local Cerro Largo, en Melo, por Antonio Gianola.

17—Por Juan J. Cuenca en el local J. S. Otero en Molles, departamento de Paysandú.

18.—9.o Remate feria en el local "José Landa", en El Tropiezo (Salto); martillero León Escanellas.

18—En el Tropiezo, local "José Landa", por León Escanellas.

19—En 4 Bocas, remate feria por Marcos Beguerístain.

19—En el local Antonio Duarte, Cerro Chato, departamento del Salto, por Melitón Avellanal.

20—En El Tropiezo, local Pedro Ambrosini, 9.o remate feria ganadero por León Escanellas.

21—Por Viera y Borrás, remate feria ganadero, en el local Bequeló, departamento de Soriano.

21—39 feria ganadera en el local "Británico" por Juan F. Madrid.

22—8.o Remate-feria ganadero en Tupambaé, organizado por la Asociación Tupambaé, Bandera libre.

22.—4.o Remate ganadero en el local "Tejera Ungo", Carreta Quemada, (San José), martillero Juan C. Ciganda.

22.—Asociación Rural de Tupambaé, 8.o remate feria, bandera libre.

22—Local "La Palma" en Carreta Quemada, 4.a gran feria ganadera. Martillero Juan C. Ciganda.

22—Gran feria nacional ganadera, en el local Arroyo Grande, Estación del mismo nombre. Rematador, Carlos Larriera.

23.—Feria ganadera en Paso del Potrero de Arerunguá (Salto); martillero Juan M. Martínez.

23—Feria en Paso del Potrero de Arerunguá por Juan M. Martínez.

23—9.o remate feria ganadero en "Celina Farm", (Daca), or Antonio Battro.

25—En el local "La Lira", parada Liebig's, 10.o remate feria por Fischer y Mendez.

26—Remate feria ganadero en Estación Palomas, local Maldini. Rematador: Juan J. Lagrilla Irazú.

26—7.o gran remate de haciendas por Fernández y Montegui en su local Santa Catalina, Mercedes.

27—José María dos Santos, liquidación de ganados en la estancia San Juan, Cerro Largo.

28—Rubio y Troche, 55.a feria en la estación Palmitas.

29.—6.o Remate feria de la Sociedad Fomento de Aiguá, departamento de Maldonado, Bandera libre.

29—Exposición de Porcinos, en el Prado, Montevideo, complementaria de la Exposición Agrícola e Industrial Sudamericana.

En la misma fecha, exposición avícola.

29—Local Santa Lucía, casa de América E. Mujica; Puntas de Santa Lucía Chico, 2.o remate feria.

29—3.a feria en San Gregorio, local Luis Sorhuet hijo, gran remate de haciendas.

29 y 30—Por Aguiar, Vieira y Perez en San Diego, Cerro Largo, completa liquidación de las haciendas de la señora Francisca Sasias de López.

30—34 remate feria ganadero en Itapebí, local Tellechea. Rematadores Supparo Hnos.

30—En Cerros de Vera. Local cancha Pereira. Por León Escanellas.

30—En Itapebí, local Tellechea, 35.o remate feria ganadero por Supparo Hnos.

JULIO

6—Rubio y Troche en el Durazno, gran feria de haciendas bajo los auspicios de la Sociedad Rural de dicho departamento.

6—11.a remate feria ganadera en el local Zunino, estancia Miguelete por Eleidio M. Zunino.

6 y 7—En el local feria, Rosario, 35 remate ganadero por Dorotro Betancour y Alfredo Tort hijo.

## Calendario agrícola

JUNIO

AGRICULTURA — Continúase los trabajos mencionados el mes anterior.

Como los días son ya muy cortos, el cultivador debe aprovecharlos para acabar de preparar bien sus tierras.

Se concluyen los trabajos de desagüe e irrigación.

Se entierran los abonos en los terrenos laborados, y se esparcen en los no arados que lo necesiten.

Se plantan cercos vivos y es bueno aprovechar para alambrar la mayor cantidad posible de campo.

Empieza la siembra de avena, cebada, lino para grano. Para prados se puede sembrar agóstida, altramuz, bromus, festucas, lawn-grass, paste., poas, ray-grass, trébol, etc.

Continúa la siembra de trigos blando y semi-duro.

ARBORICULTURA — Empieza la poda de los árboles frutales.

Téngase el mayor cuidado por los árboles que florecen más tarde, dejando para después los que florecen más temprano. En esa forma, se podrán evitar muchos males causados por las heladas tardías. Al podar, trátese siempre de aproximar lo mas posible la fruta a las ramas de armazón, a fin de que esté más segura y sea más hermosa.

Será también conveniente dar principio a la poda por los árboles mas viejos, a fin de que estos puedan cicatrizar bien las heridas causadas.

Al contrario, los árboles muy vigorosos que difícilmente se ponen en fruta, deberán ser los últimos para efectuar en ellos la poda.

Procediendo así, conseguiremos debilitar más el árbol, pues la cantidad de savia que se escapa por las heridas es mucho mayor.

En almácigos se siembran: cerezos, ciruelos, damascos, duraznos, guindos, manzanos, membrilleros, nísperos, perales, etc.

Se injertan de púa por aproximación y de hendidura.

Se plantan estacas de higuera, naranjo limonero, tangerino, toronja, lima, bergamoto, membrillo, olivo, etc

VITICULTURA—Se plantan estacas y barbados de vid.

Se da comienzo a la limpieza de los sarmientos y se continúan los injertos.

SIVICULTURA — Continúanse las plantaciones, la poda y monda de toda clase de árboes.

En almácigos se siembran: abedules, abetos, acacias, álamos, alcornoques, alerces, alisos, almez, arces, cedros, cipreses, espinos, fresnos, nayas, laureles, magnolias, nogales, paraísos, pinos, robles, saúco, sauces, tilos, tuyas, etc.

Se plantan estacas de mimbre, sauce, álamo, aisos y plátanos.

HORTICULTURA—En las huertas siempre hay que hacer con urgencia, además de preparar las tierras para los diversos plantíos y siembras, y efectuar los demás trabajos de la estación.

Se aprovecharán los días lluviosos para revisar las frutas, granos y semillas que se tengan depositados, etc., reparar las herramientas e instrumentos, construir nuevos, así como cestos, anastos, redes, etc.

Hay tanto que hacer siempre a este respecto, que basta echar una ojeada alrededor para encontrar enseguida alguna ocupación; lo que ha de faltarle siempre al horticultor es el tiempo, pues debe tener presente que sólo los días lluviosos les es dado ocuparse en esta clase de trabajos, debiendo en los días buenos hacerlo en el campo, en las tierras; "siendo considerado como un pésimo cultivador, el que en un buen día (en particular en el invierno) se ocupa en casa, en lugar de hacerlo en el campo, en sus cultivos, etc."

Continúanse las labores y trasplantes.

En parajes abrigados pueden sembrarse en casillas, que se cerrarán cada noche, varias clases de tomates y ajíes tempranos.

Bajo vidriera se siembran: berenjenas largas y enana temprana, ají España, coliflor Lecers, lechuga Gotte, melones Cantalup, precoz grande y pequeño, otras clases, pepinos tempranos, etc.

Al aire libre se siembran: acederas, acelgas, arvejas, alcauciles, apio para verdeo, cardo, cebollas, varias clases, colinabo, escarola crespa, siempre blanca y a hojas de lechuga, espinaca de Inglaterra, babas de varias clases, lentejas, nabos, clase chata y blanca, perejil común y crespo, perifolio id id, puerros, rabanitos, varias clases, remolachas y repollos, varias clases, salsifíes de raíz blanca, escorzonera raíz negra, zanahoria corta temprana, etc.

Se plantan dientes de ajo y chalota.

## Despachos judiciales

### Día 11

ALTA CORTE DE JUSTICIA

**Doctores: Garzón, Cuñarro, Romeu Burgues, Bastos, Pinto**

Trámite judicial: — Díaz Armesto de Dufrechou con sucesión A. Díaz Armesto queja. Doce providencias en causas criminales consultadas.

Interlocutorias: — Sucesión de F. Sequeira. Treinta y dos resoluciones en causas criminales consultadas.

Trámite administrativo: — Solicitudes de licencias de los Jueces de Paz: 9.a de Florida y 12.a de Colonia, Solicitudes de libertad condicional o anticipada tramitadas: 14, id concedidas: 2, id denegadas: 8. Petición del Escribano don J. S. Gáscue. Petición de A. M. Reissig. Da. I. Fernández solicita un certificado. Certificado de revisación del protocolo de 1918 del Escribano de los Santos de Treinta y Tres con observaciones. Antecedentes sobre cuentas presentadas por los señores Tellechea y otro de Tacuarembó, Relaciones correspondientes a Mayo: Civil 1.o, Comercio 1.o, Movimiento habido: Paysandú D. Salto, D. Rocha y Tacuarembó: expedientes al despacho para sentencia, Artigas, Salto Civil, Crimen 2.o, Maldonado, San José, Soriano, Paysandú, Civil, Depósitos judiciales, Colonia, Paysandú D. y Rocha: Causas criminales en estado de sumario.

Movimiento habido: — Cuadernos de protocolos revisados: 19, id rubricados: 19, Legalizaciones: 3, Relaciones quincenales archivadas: 9. Oficios librados: 11, id recibidas: 7, Expedientes entrados judiciales: 1, en consulta: 3, id administrativos: 9. Expedientes pasados a estudio judiciales: 5, id administrativos: 3, Acuerdos: 1, Títulos inscriptos: 3.

*J. Cubiló, Secretario.*

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

**Doctores: Emilio Jiménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez y Leopoldo Mendoza y Durán.**

Trámite: — P. Sosa con N. y A. Priore y otros, L. Mascaró queja, una causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias:—Lanata con la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, C. Rodríguez, Sucesión de R. Serra, I. P. Palmer con E. E. Dickinson, incidente doctor C. Oneto y Viana, T. M. Osorio y R. Pitaluga con S. López y otros, una causa criminal por el delito de homicidio.

Definitivas: — J. Montaner con F. Ferolla, una causa criminal por el delito de vicios personales.

*Adrián Castro Secretario.*

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

**Doctores: Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.**

Trámite: — Cuatro en causas criminales, Berger A. con Empresa del Puerto del Sauce Limitada, J. Fressone, Arona A. con F. Frestes, Laviña E. y otros con E. Laviña.

Interlocutorias: — Donato E. con O. Rodríguez y otro, Graziani J., con S. Alonso Martínez Braceras y Compañía con Faggioni y Compañía (término extraordinario) Braceras y Compañía con Faggioni y Compañía (incidente de prueba Posiciones).

Nota: — En esta audiencia tuvo lugar los informes "in voce" en los autos "Berger Alfonso" con Empresa Puerto del Sauce F. Fressone, incidente embargo autoridades argentinas 1, y Berger A. con Empresa Puerto Sauce F. Fressone 2, con asistencia del doctor P. Díaz.

*José V. Evia, Secretario.*

JUZGADO L. N. DE HACIENDA

Trámite: — A. Granarli denuncia la mina Italia, P. Ansaldi con Sucesión Starico, J. Gaggione con el Estado, Fisco con Cazalá, F. Prieto denuncia la mina Filipina, F. Pardo y Otero con el Fisco, El Fisco con J. Iriart, G. Delgado y otros, Oficio del Juzgado de Comercio de 1er. turno acusando recibo de los autos J. Morrison con Fisco, La Dirección General de Aduanas con E. López, S. Lucero y otros, R. O. Olazabal denuncia la mina La Minuana, R. Barreiro e hijo con el Estado, La Dirección General de Aduanas con Lloyd Brazileiro agente del vapor Goyaz.

Definitivas: — E. Narancio denuncia la mina Santa Elisa, La Dirección General de Aduanas con Vidal y Battestin agentes de la lancha Bayonne.

*Domingo E. González, actuario.*

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

**Doctor Jaime Cibils Larravide**

Trámite: — Testamentaria de B. Canstatt, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Cerro Largo, A. Marroche con sucesión de J. A. Favaro, J. Reyes, Testamentaria de C. Grandi, E. Longinotti con A. Giz Gómez y otros, Sucesión de P. L. de Aguinechu, Banco Hipotecario del Uruguay con Bruno Butierrez, Sucesión de J. M. Blanes, R. Malaguez y otros con sucesión de P. Gutierrez, Banco Hipotecario del Uruguay con L. M. de Mula, G. Regules con testamentaria de A. Rosell y Rius, Testamentaria de P. Hons y Comellas, Michas y Compañía 2, A. Ramos, L. N. Moreira, Sucesión de H. Dangiro, Caja Obrera con F. Cosentino y otro, Concurso A. L. Berrutti, D. Seigler, C. Mancebo con sucesión de E. Vázquez, E. Forte, Sucesión de M. V. de Márquez, Sucesión de C. Biaggini, Sucesión de A. G. de Monroy.

Interlocutorias: — M. G. de Morelli y otro con M. García, S. M. de Vázquez, A. T. A. de Morales.

Definitivas:—Sucesión de P. Pera, Sucesión de F. Rosso, Sucesiones de M. L. B. de Ossola y otro.

*E. Díaz Falp, Actuario*

JUZGADO L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

**Doctor Ovidio Grané**

Trámite: — J. García Mallarini con P. Fiorito, A. Artola proponiendo concordato preventivo extrajudicial, incidente Reguscí y Voulminot y otros, P. Renzi con F. F. Fregeiro y C. A. Berro, M. Brunet y Compañía con Sucesión J. Fontans, A. Carassale con L. Agorio, M. do Pazo solicitando concordato preventivo extrajudicial, A. Mezzano con P. Papuy, Pastori y Compañía con J. Francaccio y J. De Rosa, A. Ramos solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con A. Giudice y Compañía, N. Caraballo solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con el Banco de Seguros del Estado, Administración Nacional del Puerto de Montevideo con fragata inglesa Cumberland, G. de León y Caballero proponiendo concordato preventivo extrajudicial, R. Eguía Puentes con Administración Nacional del Puerto de Montevideo, J. Isnardi con la Caja Nacional Mutua de Pensiones, S. Ziegler proponiendo concordato preventivo extrajudicial, I. C. de Lema con Brusoni y Lascano, Bankier y Linn con V. Zunino Rosas, F. Seco de Core con P. Rijo, A. C. Gómez solicitando título de Corredor y Rematador, C. Etchamendi de Bonvino matrícula, A. Leicht proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. Cadenas y Compañía con J. Panzera, T. Puyol quiebra.

Interlocutorias: — J. Rua y M. Rodríguez con M. Rozados y Vidal, J. F. Otaiza con B. Ayala (hijo), C. Cafferata con R. Sierra, Italo L. Mannise con Empresa N. Mihanovich, F. A. Matto con I. Bianchi.

Definitivas: — A. Brun y Compañía matrícula, Pieri Hnos. y Compañía matrícula.

Libros rubricados: — J. Fernández 3, E. Rius 2, Banco Anglo Sud Americano 1, Banco Italiano del Uruguay 1, Marexiano y Compañía 3.

*Mateo Mario Figares, actuario.*

JUZGADO L. DE COMERCIO DE 2.o TURNO

**Doctor Alberto Gard y Sanjuan**

Trámite: — Estapé Rivera y Compañía con J. A. López, C. Panella con A. Satriani, Boado y Ottonello con H. Pagani, F. Forcella quiebra retroactividad, F. Ferrato con L. Ponce de León, Viuda e hijos de J. J. Aguerre con E. Follé, F. Estrázulas Follé y E. Hughes, J. A. Rigau con J. N. Chute, R. M. Trigo con E. Taboas, V. Matera con M. Echemendi, A. D. M. Lussich con dueños del vapor inglés Boldwell, J. de Pineda matrícula, Kropp y Compañía con otros con V. Ghigo, Movimiento Administrativo año 1919, Oficio de la Capitanía General de Puertos comunicando la encalladura del lugre argentino Luisa M. en el Banco Inglés, J. Méndez Jardon con J. M. Chute, J. Rodríguez quiebra retroactividad, Lamaison y Villemur con M. Postiglione, F. Tellechea quiebra, incidente sobre calificación, M. Nelson Carrasco con M. Amuedo, A. R. Blanco con la Empresa del Ferro Carril Central del Uruguay, A. Cacati con C. Banfi, R. Capece con T. Batista, G. Cortes con G. Castella, I. V. Fernandez con C. M. Guillermo, tercería G. (Dolf) R. Jover con J. C. Pérez Alvarez, F. Ayestarán con E. Boix, J. García Conde con Escuder Hermanos.

Interlocutorias: — J. Iern con Viuda e hijos de L. Fernández daños y perjuicios.

Reservadas: — 2.

Libros rubricados: — Banco Popular del Uruguay 1, Banco Hipotecario del Uruguay 1, Carreras y Bech 3, Enrile y Picasso 3, Banco Italo Belga 3, J. Purpura 2, Soza Ponce Hnos. 5, Taranco y Compañía 6, Galimberti y Compañía 2.

*Eduardo Pérez Olave, Actuario.*



## Direcciones útiles al hacendado y al agricultor

El siguiente cuadro contiene la nómina de las oficinas públicas a las que muchas veces deben recurrir los ganaderos y agricultores en demanda de los servicios que están cometidos a dichas oficinas.

Si se tuviera alguna duda o se quisiese saber en qué forma pueden tramitarse asuntos ante las Oficinas, pueden recurrir los interesados a LA GACETA RURAL que les suministrará los datos que soliciten.

| Clase del asunto | Oficina a que hay que recurrir | Dirección |
|---|---|---|
| Compra de árboles | Vivero Nnal. de Toledo | Estación Toledo |
| " " aves | Granja Nacional de Avicultura | Estación Toledo |
| " " semillas | Comisión Oficial de Semillas | Cerrito 572, Montevideo |
| Enfermedades de las plantas | Defensa Agrícola | Rincón, 436, " |
| Enfermedades de los animales | Policía S. Animal | 25 de Mayo, 611 " |
| Leyes de higiene animal | Policía S. Animal | 25 de Mayo, 611 " |
| Asuntos de industria lechera | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Preparación del suelo y siembras | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Cultivos de árboles forestales y frutales, cereales, forrajes en general, toda clase de cultivos | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Herramientas y maquinarias agrícolas | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Consultas de ganadería en general y administración chacras, granjas y estancias | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Asociaciones y cooperativas | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Exposiciones agrícolas o ganaderas | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Seguros agrícolas o ganaderos | Banco de Seguros del Estado | Misiones, 1371 " |
| Compra de marcas y señales y consultas sobre las mismas | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Enseñanza práctica de agricultura y ganadería, (capataces rurales) | Inspección de Enseñanza Agronómica | 25 de Mayo, 611 " |
| Enseñanza superior de agronomía | Instituto Nacional de Agronomía | Sayago " |
| Enseñanza de veterinaria | Escuela de Veterinaria | Larrañaga, 568 " |
| Cuestiones de química industrial | Instituto de Química Industrial | Mercedes, 923 " |
| Asuntos de minerales, geología y perforaciones | Instituto de Geología y Perforación | Washington, 313 " |
| Asuntos minas e industrias | Inspección de Minas e Industrias | Cerrito, 465 " |
| Datos estadísticos de ganadería y agricultura | Oficina de Estadística Agrícola | Piedras, 621 " |
| Enseñanza industrial | Inspección Nacional de Enseñanza Industrial | San Salvador, 1674 " |
| Análisis de tierras, abonos, forrajes y semillas | Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura | Cerrito, 572 " |
| Inscripción de animales vacunos, lanares, caballares, porcinos, caninos, etc. en los Registros Genealógicos de sus respectivas razas | Asociación Rural del Uruguay | Uruguay, 864 " |
| Inscripción de caballos de sangre pura de carrera en el S. B. U. | Jockey Club | 18 de Julio, 923 " |
| Compra de semillas de pedigree (trigo, cebada, avena, maíz y lino) | Semillero Nacional de La Estanzuela | Estación Estanzuela, Departamento de Colonia. |